

Sección Judicial

REMATES

RICARDO H. MOLLI

POR 5 DÍAS - El Juez en lo Civil y Comercial N° 1, Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, comunica por cinco días que en autos caratulados "Monsanto Argentina S.A.I.C. c/De Ciervo S.R.L. s/Incidente" Expte. N° JU-8239-2017 (CUIT 30-50350872-5 y CUIT 30-62890872-5) respectivamente, que el Martillero Molli Ricardo H. T° VI - F° 691 - CUIT 20-11576285-1, rematará EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021 A LAS 11 HS. en la sede del Colegio de Martilleros de Junín sito en Belgrano 74, el siguiente inmueble que se individualiza: 1) Nomenclatura Catastral Cir. IV - Parcela 538 i - Matrícula 22373 de la ciudad de Junín, Partida Inmobiliaria 054 - 27106-2. Deudas al 09/03/2021 Inmobiliario \$895.750,50; y al 10/03/2021 C.V.P. \$296.197,27. El bien se encuentra desocupado. Venta ordenada con las Bases que resultan de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal, o sea Base: la suma de Pesos Doce Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Doscientos Setenta y Seis con Sesenta y Seis (\$12.671.276,66) Señá: el 10% del precio de compra, sellado 1,2% de boleto de compra venta. Comisión: 5% a cargo del comprador con mas 10% de aportes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente (Art. 133 CPCC) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la cuenta de autos, (Art. 581 del CPCC). Para el caso de la compra en comisión, se deberá indicar en el acto de la subasta el nombre del comitente y deberá ratificar dicha indicación mediante escrito firmado por ambos dentro del plazo para abonar el precio. (Art. 582 del CPCC). Gastos de escrituración: el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establecido por el Art. 581 del C.P.C., o designar escribano. En este último caso, los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo, por ello se desestimará cualquier propuesta de escribano dada por alguna de las partes, que no sea a elección del adquirente. Art. 1424 del CC. Los concurrentes deberán acreditar identidad con su documento, y respetar el protocolo ordenado por la Municipalidad de Junín para el uso del Salón de Subastas con el 50% de la capacidad, uso de barbijo etc. quedando el martillero facultado para admitir o no a las personas en ese acto y/o desalojar de la sala a quién ocasionare disturbios y/o no cumpla con el protocolo establecido. Día de visita 5,6 y 7 de mayo de 2021 de 10 hs a 13 hs sobre el inmueble a subastar, previa concertación con el Martillero. Junín, marzo de 2021. Certifico: que el presente Edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Democracia de Junín. El presente se publicará sin previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Junín, marzo de 2021. Italiano Fabio Oscar Humberto, Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 23

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARTÍN DARÍO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Pra. Inst. En lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, autos: "Miguel Mariano Anselmo c/Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Alfa & Omega Sudamericana s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° MO 21708/2017 hace saber por tres días que el martillero público Martín Dario Trusso CUIT 20-22735287-7, monotributo, venderá mediante el sistema de subasta electrónica por 10 días hábiles comenzando EL 10 DE MAYO DE 2021 A LAS 12 HS. Y HASTA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 12 HS. al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Mariano Necochea e/Roca y Martín Güemes de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente Circ.: IV, Secc.: C, Mza.: 172 Parcela 14, Matrícula 23604. Terreno baldío desocupado, según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: ARBA: \$20.388,20.- AIL 29/11/18, Municipal: \$16.113,81.- Al 22/11/18, OSN: no adeuda al 14/11/18 Exhibición: el día 29 de abril de 2021 de 9 a 11hs Base: u\$s65.000.- Señá 15%, Comisión 3% c/p aportes Ley 7014, Sellados 1%. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (teniendo en cuenta el depósito en garantía). Para participar de la subasta los interesados deberán estar anotados en el Registro General de

Subastas y en particular en la subasta que particularmente elija con comprobante depósito de garantía antes de las 10 hs. del día 5 de mayo de 2021. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a la audiencia de adjudicación al Juzgado interviniente el día 2 de junio de 2021 a las 10 hs. sito en Almirante Brown N° 1401 esq. Colón piso 1° de Morón. Asimismo el adquirente deberá presentar en la audiencia formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito de garantía, comprobante del pago del precio en cuenta de autos a la orden del Juzgado, comprobante de depósito de honorarios del martillero mas el 10% de aportes de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. Reglamentación de las subastas judiciales electrónicas conforme Acuerdo 3604 SCBA y sus modificaciones se encuentran publicadas en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso y seguimiento publico para la totalidad de los ciudadanos, a través de internet en forma anónima. Usuarios registrados conforme Acuerdo 3604 SCBA. El depósito de garantía el cual se fija en la suma de U\$S3250, se deberá depositar en la cuenta 5098-0280501400/8 Bco. Prov. Bs. As. suc. (5098) Morón CBU 0140030428509850140080. Los honorarios del Martillero y los aportes de Ley deberán ser depositados en la cuenta del Banco BBVA, caja de ahorros Suc. 022 cuenta 6608/6 de su titularidad. Morón, marzo de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suarez Juez, Secretaría Única, sito en la Av. Presidente Perón 2850, Piso 2°, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rodríguez, Ramón Víctor y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° LM 50810/2017, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 hs., FINALIZANDO EL 03 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica, de acuerdo a lo dispuesto por el (Art. 562 CPCC. mod. Ley 14238), en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: DX-Classic 4 P LS ABS Airbag 1.4N, Tipo: Sedán 4 Puertas, Color Gris, Naftero, Año 2015, Dominio: OZR561. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como Regular. Según el cuenta kilómetros registra 80.616 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, ABS, Aibags delanteros y stereo. La carrocería exterior presenta el capot rayado, parabrisas roto, al igual que el faro de posición trasero derecho y el espejo retrovisor izquierdo. La puerta delantera izquierda, junto con el paragolpe del mismo lado está chocado, mientras que la puerta trasera izquierda se observa abollada. Amén de lo expuesto, la carrocería en general presenta varias marcas y raspones propios del uso. Los interiores se observan en regular estado con los cubre asientos rotos. Cuenta con rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet. La unidad cuenta con llaves de encendido y cédula verde. Base: \$111.712.17 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: Deuda por Patentes impagas: \$126.910,40 al 15/03/2021 Infracciones (Prov. de Bs. As.) \$27.300 al 15/03/2021 - Infracciones (GCBA) \$33.150 al 15/03/2021. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otros crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador (ver Art. 19 Código Fiscal vigente). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. El IVA sobre el valor de los bienes muebles, en el supuesto de corresponder, será a cargo del comprador, no formando parte del precio. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los bienes muebles subastados, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice su uso o su transferencia dominial en caso de no ser suficiente la tradición y fuera ajeno al proceso. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el deposito del saldo del precio y la comisión y aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Arts. 585 CPCC y 11 Ac. 3604/12). La inscripción deberá solicitarla el comprador dentro de los 10 (diez) días de aprobada la subasta (Art. 15 D. Ley 6582/58). Participación en la Subasta: Los interesados en la puja, deberán encontrarse inscriptos, en primer término, en el Registro General de Subastas y posteriormente, como postores en esta subasta en particular, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (Art. 24 AC. 3604 SCBA). Del mismos modo, deberán depositar, al menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires: Cuenta N° Cuenta N° 5120-027-578890/2 CBU 0140042727512057889022 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Se hace saber que, si participan como comisionistas, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, ésta deberá ser ratificada por escrito, firmado por ambos dentro del los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 582 CPCC. Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$5.590.- Cuando el oferente no resultara ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o comunicación emanada del órgano jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes, a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse la participación en dicha subasta particular (Art. 39 AC. 3604/12 SCBA) Los interesados deberán además indicar, si efectuarán la reserva de postura (Art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Cuando el oferente no resultara ganador y no hubiera ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria denunciada. Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía, en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, se devolverá de oficio, luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del Art. 573 CPCC (Art. 39 AC: 3604/12 SCBA). Audiencia de Adjudicación: A los fines de proceder a la ratificación y firma del acta de adjudicación, deberán comparecer en Secretaría el adjudicatario y el martillero el tercer día hábil siguiente, a la

finalización de la subasta a las 9 horas, en la sede de este Tribunal. El procedimiento previsto en el párrafo anterior, podrá ser suplido a través de la suscripción del acta en forma prevista en el Art. 562 3º párrafo CPCC. El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, y el saldo de precio, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo actor constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrá intervenir en el acta mencionada también el ejecutado y el acreedor ejecutante. Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad de dichas sumas, hasta que se inscriba el bien a su nombre salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjese constancia que la indisponibilidad no regirá respecto del pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581, CPCC). Exhibición: El automotor será exhibido el día 10 de mayo de 2021 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero 1331, CABA. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/yWCAni10RMk> CUIT del Deudor 20-13826503-0. El presente edicto se publicará por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Para mayores informes podrán los interesados consultar a los auxiliares de justicia intervinientes, al martillero al celular 1550113598 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente según lo normado en el Artículo 113 de la Ley 5177 (TO por Dec. 2885/01). San Justo, abril de 2021. Lorenzo Claudia Verónica, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 22

ANDREA PAULA RODRIGUEZ

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. Autos: "Nicolas Dazeo Sacifi s/Conversión en Conc. Prev. Hoy s/Quiebra s/Incidente Concurso/ Quiebra (Excepto verificación) (Boulevard Marítimo N° 4233) Incidente" Expte: 122551, hace saber por 5 días que la Martillero Andrea Paula Rodriguez, R.2838, dom. Corrientes N° 3253, cel (0223) 154-975300 rematará judicial mediante el proceso de subastas electrónicas Cuatro Bauleras ubicadas en calle Boulevard Marítimo N° 4233 de Mar D. Plata (Edificio Nijocali XXVII) U.C.: "L" Base \$122.370; "M" Base \$131.672; "P" Base \$149.984 y "R" Base \$45.925,33, fecha inicio para las U.C.: "L" Y "M": EL 4-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 HS. respectivamente y finalizará el DÍA 18-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 HS. respectivamente. Fecha inicio para las U.C.: "P" Y "R": EL 6-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 respectivamente y finalizará el 20-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 HS. respectivamente. Al ctdo. mejor postor. desocupadas según mand. const. agreg. a fs. 146/147. Nom. Catas.: Circ. I; Secc. E; Manz. 88-a; Parc. 2-a; U.C: "L", Polig. 01-15, Superf. 4,21 M2; U.C: "M", Polig. 01-16, Superf. 4,53 M2; U.C: "P", Polig. 02-16, Superf. 5,16 y U.C: "R", Polig. 04-08, Superf. 1,58 M2; respectivamente e inscritas en la Matrícula N° 84.944 (45). Señá 10%; comisión del martillero: 5% más 10% de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. La misma deberá ser abonada por el comprador conjuntamente con el saldo de precio o en forma previa, acompañando documentación correspondiente. Saldo de precio deberá ser depositado al 5º día hábil de aprobada la subasta (será notificada en driecc. electrónica) bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto) dentro del plazo de 5 días de notificado al efecto. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Libre de gravámenes; impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta posesión adquirente. Deudas: ARBA: "L" \$1.670,70; "M" \$1.673,00; "P" \$1.673,00 Y "R" \$1663,40. Osse: Las Bauleras "L", "M" y "P" no registran deudas y la "R" adeuda \$23.356,51. MGP: "L" \$40.881,55; "M" \$41.479,12; "P" \$41.932,30 y "R" \$39.603,28. Expensas al 31/08/2019: U.C. "L": \$14.063,87, abona Mensual \$147 aprox; U.C: "M": \$13.991,88, abona mensual \$178 aprox; U.C. "P": \$13.990,89, abona mensual \$147,00 aprox Y U.C: "R": \$8.211,90, abona mensual \$72,00 aprox.; demás datos en autos; depósitos en garantía: U.C "L" \$6.118,50; U.C "M" \$6.583,60; U.C. "P" \$7.499,20; U.C "R" \$2.296,26 equivalente al 5% de cada base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuentas judiciales en pesos para la U.C "L" N° 8531330 CBU 01404238-27610285313307; para la U.C "M" N° 8531345 CBU 01404238-27610285313451; para la U.C "P" N° 8531350 CBU 01404238-27610285313505; para la U.C "R" N° 8531364 CBU 01404238-27610285313642; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Deberá constituir domic. en lugar asiento Juzg. Acta de Adjudicación: Para las U.C.: "L" Y "M" se realizará 18-JUNIO-2021 a las 10:00 y 10:15 hs. respect. y para las U.C.: "P" y "R" se realizará el 23-junio-2021 a las 10:00 y 10:15 hs. En Sede Juzgado sito en calle A. Brown N° 2241 ante el Secretario, a la cual deberán comparecer el Martillero y el Adjudicatario muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Podrán asistir las partes del proceso. Atenta la situación sanitaria de público conocimiento no se fija fecha de exhibición, podrán observarse fotografías y/o videos de las bauleras a subastar en el portal de subastas electrónicas. Mar D. plata, abril de 2021. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Capital, de esta ciudad. Sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, Art. 89 y 208 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522.

abr. 20 v. abr. 26

JULIO J. RÍOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul hace saber que en autos: "LA CUCA S.R.L. s/Quiebra-Incidente Realización de Bienes Muebles y Rodados" Expte. N° 29025/01 se ha dispuesto la subasta electrónica del 100% de dos lotes de terreno baldíos ubicados en la ciudad de Tandil. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 7 de mayo de 2021 a las 12:00 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8:00 hs. a 14 hs. La exhibición de los mismos se hará en forma virtual. El identificado como Inmueble 1 se encuentra ubicado en calle San Lorenzo N° 1320, Matrícula 37866, sus datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Manz. 94-B, Parcela 10-a, Partida (103) 41576-7. Medidas 10 mt. x 34,90 mt. hace martillo de 12,60 mt., superficie total de 379 m2. Se encuentra ocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación. Base \$5.200.000.

Depósito garantía: \$260.000, (5% del monto de la base fijada). El restante, identificado como Inmueble 2, se encuentra ubicado en calle San Lorenzo N° 1337, Matrícula 8295, Circ. I, Secc. C, Manz. 83-D, Parcela 23, Partida (103) 9168-6. Medidas 10 mt. x 40 mt. superficie total 400 m2. Se encuentra ocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación. Base \$4.875.000, Depósito garantía \$243.750, Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dichos importes como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6302-027-707478/6, CBU 0140339627630270747867, CUIT 30-7072166-5 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Tandil. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo 10 días hábiles luego de la finalización de la subasta a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tandil, sito en calle San Martín N° 596 Planta Baja de Tandil, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien/es resulte/n ganador/es deberá/n acreditar dentro de los cinco días de finalizadas la subastas el depósito de la misma en la cuenta de autos de los saldos de precio correspondientes: el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 5% con más el 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. a cargo del comprador. Sellado del boleto ambas partes proporcionalmente. Se permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Julio J. Ríos T° IV F° 63 del D.J.A. domicilio 9 de Julio N° 650- Of. 6 de Tandil, teléfono 0249-154631944, domicilio electrónico constituido en 20108086085@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, sin perjuicio de asignar fondos a tales efectos cuando los hubiere, con la preferencia del Art. 240 de la Ley 24522 (Art. 273, inc. 8° de la Ley 24522). Tandil, 15 de abril de 2021. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

abr. 21 v. abr. 23

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo en forma subrogante del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753 Piso 3° del Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. comunica por 1 (un) día que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Albarracín, Federico Ezequiel y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 69720 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 2 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4N LS MT, Tipo: Sedán 4 Puertas, Color: Negro, Naftero, Año 2016, Dominio: AA722SN Según el cuenta kilómetros, registra 107.776 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, Airbags delanteros y stereo. Los neumáticos se observan en regular estado. La carrocería exterior se aprecia en buen estado general, con marcas y rayones propios del uso. Se observan algunas abolladuras en capot, paragolpes y guardabarras, tanto delanteros como traseros. El faro de posición trasero está roto. Los interiores se encuentran en buen estado general. La unidad cuenta con llaves de encendido y se encuentra funcionando. Posee cédula verde. Tiene rueda de auxilio y criquet. Cabe destacar que posee equipo de GNC. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Base: \$320.000 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: Deuda por Patentes impagas: \$91.431,20 al 21/12/2020. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$50.472 al 21/12/2020 (GCBA) \$25.680 al 21/12/2020. Se deja constancia que la totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien objeto de autos y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Participación en la Subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Ac. 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Prov. de Bs. As. Suc. Tribunales de San Martín, Cuenta N° 5100-027- 849298/9, CBU 0140138327510084929892 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Ac. 3604). Conforme lo dictamina el Art. 21 del Ac. 3604/2012 de la SCBA, la compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Asimismo, no se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$16.000. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del CPCC; Art. 40 Ac 3604/12 SCBA). Audiencia de Adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, el juzgado interviniente se expedirá respecto de la audiencia de adjudicación. Exhibición: El automotor será exhibido el día 04 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en la calle Homero 1329/31 de CABA. Se deja sentado que la exhibición se realizará en forma presencial en tanto y en cuanto las normas establecidas por el Poder Administrador permitan el traslado de personas en el AMBA. De persistir las restricciones decretadas en el marco del Aislamiento Preventivo y Obligatorio la exhibición se realizará en forma virtual, pudiendo los interesados visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/FZ6PJ11NEM8> CUIT del Deudor 20-34498394-2. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Gral. San Martín, 2021. Toscano Analía Laura, Secretaria.

LAURA M. C. AMORELLI

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y C. Nº 5, Sec. 1 de Mercedes (B) en autos: "Sucesores de Ricardo Eugenio De Luchi c/Lagranje De Torres Stella M. y Otro s/Cobro Ejecutivo" Expte. 29170, hace saber que la Martillera Laura M.C. Amorelli rematará en Subasta Electrónica 100% de un inmueble, sito en Quilmes 2460 de Luján (B); N. Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz.12, Parc. 20, Mat. (064)1671; Pda. (064)19761 Sup. 238M2. Constr. 2 departamentos. Ocupación: "un ocupante gratuito". Todo postor deberá anotarse en el Registro General de Subastas Judiciales de la Pcia. de Bs. As. y realizar un depósito en garantía por la suma de \$116.200 en la cuenta judicial N° 7106-027- 536.019/8 CBU 0140126027710653601998, CUIT 30-70721665-0; Banco Pcia. de Bs. As., Suc. Judicial de Mercedes. La inscripción y el depósito vence el 2/06/2021 a las 10 hs. Deudas: Municipales: Al 01/20/2020 \$65.171,21; ARBA: Al 29/09/2020 \$8.713,90; Naturgy al 10/11/2020 \$11.270,95. La venta se realiza al contado, al mejor postor, con una duración de diez días y con una base de \$2.324.000. Se pagará 10% de Señá; 1,2% sellado de Ley, comisión de 3% a c/parte y el 10% (aportes Ley 7014). Para pujar en comisión se deberá individualizar el comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación o sus derechos. La señá, la comisión, aportes respectivos deberán encontrarse depositados en la cuenta de autos y acreditados por el adjudicatario con la constancia de inscripción y el código de postor al momento de suscribir el Acta de Adjudicación de la Subasta a realizarse el día 5/07/2021, a las 11:00 hs. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. COMIENZO DE SUBASTA: 7/06/2021 A LAS 10 HS.; FINALIZA EL 22/06/2021 A LAS 10 HS. Exhibición: días 20 y 21/05/2021 de 10/12 hs. Los usuarios registrados quedarán habilitados a pujar de manera electrónica (Todo s/lo normado en el C.P.C.C. y s/Acuerdo 3604/12). Para informarse y/o inscribirse y participar dirigirse a la Martillera (02326-422091), arepropinmo@yahoo.com.ar; al Juzgado o a la Seccional Mercedes del Registro G. de Subastas Judiciales (02324) 424352; Mercedes, abril de 2021. Silvia Haydee Fernández, Secretaria. Mercedes, abril 2021.

abr. 22 v. abr. 26

EDICTOS

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en el legajo de Condena Condicional de la causa nro. 2175 (IPP 12254/16) caratulado: "Heine, Leonardo Darío s/Legajo de Ejecución de Condena Condicional" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado LEONARDO DARÍO HEINE -titular del DNI 27829003-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 12 de abril de 2021. Atento que surge de lo informado por personal dependiente de la Estación de Policía Comunal de Tornquist, que el penado Heine Leonardo Darío no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese.-...". (Fdo.) María Laura Pinto de Almeida Castro, Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Los de la presente I.P.P. N° 03-01-001168-20/00, seguida a CLAVIJO MARTIN ALFREDO por el delito de Amenazas y; Considerando: I). Que se encuentra agregado en la I.P.P. a fs. 22, copia del DNI de Clavijo Martin Alfredo, desprendiéndose del mismo que el joven es nacido el día 13/1/2005, siendo el joven menor de 18 años al momento del hecho, quedando así acreditada la competencia de este Juzgado. II). Que de los antecedentes obrantes en la I.P.P. que se ha tenido a la vista surge que a fs. 59/60 la Sra. Agente fiscal interviniente solicita a este juez garante, dicte el sobreseimiento del joven, ello en virtud de los Arts. 1º de la Ley 22.278, por el hecho que presuntamente habría sido cometido por Clavijo Martin Alfredo, en fecha 3/4/2020, en la ciudad de General Belgrano, y que la representante del Ministerio Público Fiscal calificara como: Encubrimiento. III) Se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad del joven en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar al menor Clavijo Martin Alfredo, su supuesto accionar, y que el Ministerio Público Fiscal le atribuye, por cuanto queda alcanzado por el Art. 1º de la Ley 22.278, que dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor No Punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden publico como lo es la aplicación del Art. 1º de la Ley 22.278, transcripto precedentemente, y que opera como obstáculo previo para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes

infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del Art. 1° de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63 2º párrafo de la Ley 13.634). Corresponderá al Juez entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial y/o Municipal y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal. Por ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C. P. Penal; Art. 1° de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc., 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: 1º) Declarar al menor Clavijo Martin Alfredo, DNI N° 46.186.664, nacido el día 13/1/2005, hijo de Veronica Cecilia Clavijo, con domicilio en calle 56 N° 1.166 de General Belgrano, No Punible por mediar causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Encubrimiento, en la presente I.P.P. N° 03-01-001168-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electronicamente. 4º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder. María Fernanda Hachmann. Jues de Garantías del Joven.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. N° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que se ha decretado la Quiebra de MORENO MATIAS EMMANUEL, DNI 34.099.024, con domicilio en calle Pinamar N° 1374 entre Baden Baden y Miami, Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, con fecha 13 de febrero del 2020. Síndico: CPN Marcelo Adrian Fernandez, con domicilio legal en calle Rodríguez Peña N° 3135 1° C de Mar del Plata, horarios de atención lun a vie de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs.. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. Intímase al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 toda la documentación que posea relativa a su situación patrimonial. Fijese hasta el 16 de julio de 2021, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación, el 13 de setiembre de 2021 para la presentación del informe individual y el día 26 de octubre de 2021 para la presentación del informe general. Mar del Plata, 13 de febrero de 2020. Fdo. Dra. Gabriela Judit de Sabato, Juez Civil y Comercial.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIANO GASTON en causa nro. 17277 seguida a Delgado Adrian Emilio por el delito de Robo Agravado en Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de marzo de 2021.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 12 de abril de 2021.- Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.515 seguida a Luis Guillermo Sosa por el delito de Lesiones Leves Calificadas, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a LUIS GUILLERMO SOSA, DNI N° 30.582.269, nacido el 25 de diciembre de 1983 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de José Luis Sosa y de Laura Inés Llorens, albañil, con último domicilio en la calle Tomás Saley nro. 1.274 de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa N° 2.515 I.P.P. nro. 10-00-033603-17 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal.- II.- Sobreseer a Luis Guillermo Sosa en estas actuaciones a cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del Artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A.- III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese."- Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional 7/4/21. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Por recibido el informe que antecede proveniente de la Unidad Carcelaria nro. 23 del S.P.P. atento al resultado de las presentes actuaciones y de conformidad con lo normado por el Art. 129 del C.P.P., notifíquese al causante Luis Guillermo Sosa mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días."- Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Fdo. 12/4/21. Vanina Salome Paredes, Auxiliar Letrado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MAURICIO NAHUEL COSTABEL, DNI 33499523, Pcia. de Bs. As., el 3/01/1988, hijo de Carlos y de Pereyra Gabriela, con último domicilio conocido en calle Lavalle N° 1404 Barrio San Francisco de San Nicolas, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5659, IPP- 16-00-012095-19, caratulada: "Costabel Mauricio Nahuel s/Lesiones Leves Calificadas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de abril de 2021.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Mugica Diaz Patricio y de lo informado por el Señor Defensor Oficial Dr. Joaquín Castro en su presentación de fecha 22/2/2021, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Costabel Mauricio Nahuel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5659 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.- Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa Nro. 5659. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 13 de abril de 2021.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a GABRIEL ALEJANDRO DIAZ, DNI N° 34.778.139, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 29/12/1989 en la Localidad de Ramallo, estado civil soltero, nombre de la madre Carina Alejandra Diaz, oficio u ocupación montaje, con último domicilio conocido en calle Estrada N° 391, de la localidad de Villa Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4968, IPP-16-00-002691-18, caratulada: "Tevez Rogelio Emanuel - Diaz Gabriel Alejandro - Resistencia a la Autoridad - Lesiones Leves - Amenazas - Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de abril de 2021. - En virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Dra. María Belén Baños de fecha 11 de marzo de 2021, y de lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial Dr. Hernan Orsi en su presentación de fecha 4 de marzo de 2021, desconociéndose el lugar actual de residencia del coencartado Gabriel Alejandro Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 4968 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Sebastian L. Zubiri, Juez". San Nicolás, 13 de abril de 2021.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-023083-15/00 caratulada "Gabriel Alfredo Lopez s/Amenazas, Desobediencia, Lesiones Agravadas y Resistencia a la Autoridad"- a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 08 de abril de 2021.- Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de GABRIEL ALFREDO LOPEZ, ordenase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 83/85 por el plazo de cinco días (Art. 129 del CPP).A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 83/85: "///Plata, 29 de noviembre de 2019: Por Ello el Tribunal Resuelve: Rechazar el planteo de prescripción de la pena formulado por la Defensa Oficial, y en consecuencia Remitir la presente causa al señor juez de grado a fin de que oportunamente tenga en consideración los plazos previstos por el Art. 27 del Código Penal, ello en el marco de la presente incidencia correspondiente a la IPP N° 06-00-023083-15/00 del Juzgado de Garantías N° 1 Departamental, por los fundamentos dados precedentemente (Arts. 26, 27, 65 inc. 3 -a contrario-, y concs. Cód. Pen.; 210, 421, 439, 440, 441, 498 y concs. CPP)". Dr. Carlos Ariel Argüero, Dra. María Silvia Oyhamburu, Jueces de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Deptal".

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Lombardi Fernanda, comunica por cinco (5) días que con fecha 02/03/2021 se decretó la Quiebra de TORRES ANTONIO ADOLFO, DNI 29.566.906, con domicilio real en la calle Suipacha 3025, Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-29566906-4, se ha designado Síndico al Contador Velasquez Eduardo Guillermo, con domicilio en la calle Tucumán N° 1299, Banfield, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos

de verificación los días lunes a viernes de 08 a 17 horas. Tel 011-4973-1632 o 221-421-4142. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos Ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 26 de mayo de 2021. Presentación de informe individual y general los días 16 de julio de 2021 y 13 de septiembre de 2021 respectivamente. Lomas de Zamora, abril de 2021. Alonso Ana Cecilia, Auxiliar Letrado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a MARCELO MIGUEL ANGEL MIÑO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-18382-20, seguidas al nombrado en orden al delito de lesiones leves calificadas del auto que a continuación se transcribe: "...". En atención a lo que surge del informe adjunto y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C. P. P. Se cita y emplaza al encausado Emiliano Antonio Diaz, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez.". Secretaría, 13 de abril de 2021.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Celis Julio Cesar s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-24454-2020, hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2020 se declaró la Quiebra de JULIO CESAR CELIS, DNI N° 21.457.315, CUIL N° 20-21457315-7, con domicilio real en 144 Bis N° 42 de La Plata, habiendo sido designada en calidad de Síndico clase "B" la Cdra. María Esther Mikkelsen, con domicilio legal en la calle 56 N° 1484 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, hasta el 21 de mayo de 2021, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. o en forma digital al correo electrónico antonioceli@hotmail.com. Fijar como fecha límite el día 7 de junio de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 6 de julio de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 31 de agosto de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los n°s telefónicos celular N° 221-5659437 y fijo 0221-4535067 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Prohibir al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 13 de abril de 2021. María Laura Gilardi, Secretaria.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la señora Juez Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Roth, Dra. María Celina Castro y del Dr. Horacio Lisandro Stefanizzi, en autos "Chapay Nora Estela s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-83187/19, comunica por cinco días que el 19 de diciembre de 2019, se ha declarado la Quiebra de CHAPAY NORA ESTELA, DNI N° 30.667.022, con domicilio real en calle Gonnet N° 970 de Alejandro Korn, San Vicente, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico la Contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfonos de contacto 221-5659437 y 221-5225678, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 horas y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista. Los presuntos acreedores deberán enviar hasta el día 14 de junio de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 02 de julio de 2021. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Caja de Ahorros N° 5053-5263077 - CBU 0140129103505352630776, Titular Anaí Amancay Pérez DNI N° 11.209.783, CUIT N° 27-11209783-5. Se deja constancia que el 20 de agosto de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de la Fiscal a cargo del Área Ejecutiva de Investigación de Delitos Criminales sita en la calle Itzaingó. nro. 340, 2do. piso de la localidad de San Isidro este medio a fin de solicitarle la publicación por el término de cinco días del siguiente edicto: "ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO-conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs. a saber: "14-00-4239-18/00, 14-00-3620-18/00, 14-00-2810-18/00, 14-00-4844-18/00, 14-00-3774-18/00, 14-00-110767-01/00, 14-00-597-20/01, 14-00-5918-20/00"; 14-00-004155-17/00; 14-00-004636-17/00; 14-00-003886-17/00; 14-00-003286-17/00; 14-00-003925-17/00; 14-00-004796-17/00; 14-00-004626-17/00; 14-00-003406-17/00; 14-00-003916-17/00; 14-00-077143-00/00; 14-00-175034-02/00; 14-00-004728-18/00; 14-00-002079-16/00; 14-00-007281-17/00; 14-00-001017-09/00; 14-00-002851-17/00; 14-00-007122-17/00; 14-00-157840-02/00; 14-00-005431-17/00; 14-00-001961-17/00; 14-00-007451-17/00; 14-00-006802-13/00; 14-00-004796-13/00; 14-00-007031-17/00; 14-00-002632-17/00; 14-00-007292-17/00; 14-00-007222-17/00; 14-00-000798-10/00; 14-00-007527-17/00; 14-00-257940-07/00; 14-00-007282-17/00; 14-00-007182-17/00; 14-00-006842-17/00; 14-00-000702-17/00; 14-00-007552-17/00; 14-00-007412-17/00; 14-00-007671-17/00; 14-00-007221-17/00; 14-00-007091-17/00; 14-00-007351-17/00; 14-00-006851-17/00; 14-00-007622-17/00; 14-00-003471-16/00; 14-00-007562-17/00; 14-00-001880-18/00; 14-00-001416-18/00; 14-00-000636-18/00; 14-00-001316-18/00; 14-00-000386-18/00; 14-00-001475-18/00; 14-00-001046-18/00; 14-00-001755-18/00; 14-00-001575-18/00; 14-00-000854-18/00; 14-00-001880-18/00; 14-00-001106-18/00; 14-00-001880-18/00; 14-00-001026-18/00; 14-00-001716-18/00; 14-00-001336-18/00; 14-00-001185-18/00; 14-00-000814-18/00; 14-00-003054-17/00; 14-00-001235-18/00; 14-00-001025-18/00; 14-00-001891-17/00; 14-05-001814-17/00; 14-00-001315-18/00; 14-00-002052-18/00; 14-00-001892-18/00; 14-00-000915-18/00; 14-00-000812-18/00; 14-00-001880-18/00; 14-00-001625-18/00;

14-00-001880-18/00; 14-00-001035-18/00; 14-00-001365-18/00; 14-00-001396-18/00; 14-00-004395-17/00; 14-00-004275-17/00; 14-00-004736-17/00; 14-00-001546-18/00; 14-00-001150-18/00; 14-00-000580-18/00; 14-00-001846-18/00; 14-00-001882-18/00; 14-00-001335-18/00; 14-00-001394-18/00; 14-00-001064-18/00; 14-00-000580-18/00; 14-00-1064-19/00; 14-00-1077-19/00; 14-00-5623-19/00; 14-00-6346-19/00; 14-00-6356-19/00; 14-00-6470-19/00; 14-00-6476-19/00; 14-00-6485-19/00; 14-00-6952-19/00; 14-00-6971-19/00; 14-00-7007-19/00; 14-00-7032-19/00; 14-00-7033-19/00; 14-00-7041-19/00; 14-00-7107-19/00; 14-00-7148-19/00; 14-00-7219-19/00; 14-00-7502-19/00; 14-00-7726-19/00; 14-00-7775-19/00; 14-00-7792-19/00; 14-00-7914-19/00; 14-00-7920-19/00; 14-00-8012-19/00; 14-00-8120-19/00; 14-00-8136-19/00; 14-00-8436-19/00; 14-00-8443-19/00; 14-00-8445-19/00; 14-00-693-20/00; 14-00-911-20/00; 14-00-1002-20/00; 14-00-1114-20/00; 14-00-1173-20/00; 14-00-1740-20/00; 14-00-2230-20/00; 14-00-2553-20/00; 14-00-2555-20/00; 14-00-2809-20/00; 14-00-255995-07/00; 14-00-256021-07/00; 14-00-9738-13/00; 14-00-7621-17/00; 14-00-8206-17/00; 14-03-1992-17/00; 14-00-2091-18/00; 14-00-3002-18/00; 14-00-3415-19/00; 14-00-3514-19/00; 14-00-4508-19/00; 14-04-2178-19/00; 14-00-3545-20/00; 14-00-3911-20/00; 14-00-3933-20/00; 14-00-3972-20/00; 14-00-4172-20/00; 14-00-4183-20/00; 14-00-4455-20/00; 14-00-4536-20/00; 14-00-4793-20/00; 14-00-4880-20/00; 14-00-4993-20/00; 14-00-5058-20/00; 14-00-5089-20/00; 14-00-5207-20/00; 14-00-5248-20/00; 14-00-5259-20/00; 14-00-8855-14/00; 14-00-94-15/00; 14-00-1387-1408-15/00; 14-00-1614-15/00; 14-00-1997-15/00; 14-00-2495-15/00; 14-00-3428-15/00; 14-00-3914-15/00; 14-00-4778-15/00; 14-00-6095-15/00; 14-00-6486-15/00; 14-00-7824-15/00; 14-00-42-16/00; 14-00-864-16/00; 14-00-1244-16/00; 14-00-1244-16/00; 14-00-4413-16/00; 14-00-5397-16/00; 14-00-6487-16/00; 14-00-6748-16/00; 14-00-7138-16/00; 14-00-7138-16/00; 14-00-7339-16/00; 14-00-7368-19/00; 14-00-7438-16/00; 14-00-7528-16/00; 14-00-7728-16/00; 14-00-8248-16/00; 14-00-7100-09/00; 14-00-7312-09/00; 14-00-7343-09/00; 14-00-7449-09/00; 14-00-7478-09/00; 14-00-7478-09/00; 14-00-7753-09/00; 14-00-7753-09/00; 14-00-7784-09/00; 14-00-105054-01/00; 14-00-265054-08/00; 14-00-7221-16/00; 14-00-871-17/00; 14-00-5180-17/00; 14-00-5181-17/00; 14-00-2371-17/00; 14-00-2371-17/00; 14-00-4870-17/00; 14-00-3731-17/00; 14-00-4190-17/00; 14-00-4211-17/00; 14-00-4271-17/00; 14-00-4910-17/00; 14-00-4300-17/00; 14-00-4940-17/00; 14-00-4941-17/00; 14-00-4301-17/00; 14-00-4961-17/00; 14-00-4350-17/00; 14-00-4351-17/00; 14-00-4400-17/00; 14-00-4401-17/00; 14-00-5020-17/00; 14-00-14-00-5021-17/00; 14-00-4491-17/00; 14-00-4501-17/00; 14-00-4490-17/00; 14-00-5171-17/00; 14-00-7100-09/00; 14-00-7312-09/00; 14-00-7343-09/00; 14-00-7449-09/00; 14-00-7478-09/00; 14-00-7753-09/00; 14-00-7221-16/00; 14-00-871-17/00; 14-00-2371-17/00; 14-00-3731-17/00; 14-00-4190-17/00; 14-00-4211-17/00; 14-00-4271-17/00; 14-00-4300-17/00; 14-00-4301-17/00; 14-00-4350-17/00; 14-00-4351-17/00; 14-00-440-17/00; 14-00-4401-17/00; 14-00-4490-17/00; 14-00-4491-17/00; 14-00-4501-17/00; 14-00-4870-17/00; 14-00-4910-17/00; 14-00-4940-17/00; 14-00-4914-17/00; 14-00-4961-17/00; 14-00-5020-17/00; 14-00-5024-17/00; 14-00-5171-17/00; 14-00-5180-17/00; 14-00-5181-17/00; 14-00-000126-17/00; 14-00-000570-17/00; 14-00-000440-17/00; 14-00-005856-16/00; 14-00-008630-16/00; 14-00-000697-17/00; 14-00-008769-16/00; 14-00-000354-17/00; 14-00-008427-16/00; 14-00-008094-16/00; 14-00-000716-17/00; 14-00-008780-16/00; 14-00-000054-17/00; 14-00-000446-17/00; 14-00-008690-16/00; 14-00-001290-16/00; 14-00-000572-17/00; 14-00-000907-17/00; 14-00-008298-16/00; 14-00-000356-17/00; 14-00-000746-17/00; 14-00-001837-15/00; 14-00-000377-17/00; 14-00-0008726-16/00; 14-00-008304-16/00; 14-00-000757-17/00; 14-00-000567-17/00; 14-00-000687-17/00; 14-00-004661-16/00; 14-00-008631-16/00; 14-00-000532-17/00; 14-00-000326-17/00; 14-00-000496-17/00; 14-00-008577-16/00; 14-00-000382-17/00; 14-00-000502-17/00; 14-00-008056-16/00; 14-00-008287-16/00; 14-00-008437-16/00; 14-00-008117-16/00; 14-00-008184-16/00; 14-00-000234-17/00; 14-00-008626-16/00; 14-00-008426-16/00; 14-00-008700-16/00; 14-00-000416-17/00; 14-00-008776-16/00; 14-00-000506-17/00; 14-00-004200-16/00; 14-00-000700-17/00; 14-00-000527-17/00; 14-00-006570-17/00; 14-00-007091-16/00; 14-00-001640-17/00; 14-00-001263-17/00; 14-00-001581-17/00; 14-00-006453-17/00; 14-00-005221-17/00; 14-00-007033-16/00; 14-00-005585-17/00; 14-00-006295-17/00; 14-00-006350-17/00; 14-00-003661-17/00; 14-00-006411-17/00; 14-00-006355-17/00; 14-00-006505-17/00; 14-00-006132-16/00; 14-00-000842-18/00; 14-00-001334-18/00; 14-00-000082-18/00; 14-00-001544-18/00; 14-00-001274-18/00; 14-00-001184-18/00; 14-00-001674-18/00; 14-00-006570-17/00; 14-00-000132-18/00; 14-00-000892-18/00; 14-00-001412-18/00; 14-00-000932-18/00; 14-00-001022-18/00; 14-00-001542-18/00; 14-00-002823-17/00; 14-00-006410-17/00; 14-00-007303-16/00; 14-00-008013-16/00; 14-00-000573-17/00; 14-00-003720-17/00; 14-00-006083-15/00; 14-00-007771-16/00; 14-00-006291-17/00; 14-00-004781-16/00; 14-00-006361-17/00; 14-00-006440-17/00; 14-00-005750-17/00; 14-00-007132-15/00; 14-00-003781-17/00; 14-00-006441-17/00; 14-00-004782-16/00; 14-00-000272-17/00; 14-00-000362-21/00; 14-00-000394-17/00; 14-00-006059-20/00; 14-00-006015-20/00; 14-00-243951-05/00; 14-00-025730-99/00; 14-00-008255-15/00; 14-00-155315-02/00; 14-00-226843-04/00; 14-00-005663-16/00; 14-00-006290-16/00; 14-00-001454-18/00; 14-00-001206-18/00; 14-00-131807-01/00; 14-00-006570-17/00; 14-00-004646-18/00; 14-00-007396-16/00; 14-00-00574-20/00; 14-00-004320-10/00; 14-05-003353-10/00; 14-00-000871-18/00; 14-00-001720-18/00; 14-00-001590-18/00; 14-00-001240-18/00; 14-00-001328-18/00; 14-00-006981-17/00; 14-00-000291-18/00; 14-00-001180-18/00; 14-00-008100-17/00; 14-00-000290-18/00; 14-00-000131-18/00; 14-00-001550-18/00; 14-00-108577-01/00; 14-00-001210-18/00; 14-00-000180-18/00; 14-00-000080-18/00; 14-00-002978-13/00; 14-00-001330-18/00; 14-00-001480-18/00; 14-00-000890-18/00; 14-00-007258-17/00; 14-00-000398-21/00; 14-00-000313-21/00; 14-00-004011-18/00; 14-00-000418-21/00; 14-00-000476-21/00; 14-00-000456-21/00; 14-00-000570-21/00; 14-00-005639-18/00; 14-00-000199-21/00; 14-00-000239-21/00; 14-00-006097-20/00; 14-00-000151-21/00; 14-00-002882-18/00; 14-00-004170-18/00; 14-00-004480-18/00; 14-00-004250-18/00; 14-00-003310-18/00; 14-00-002320-18/00; 14-00-002290-18/00; 14-00-004430-18/00; 14-00-007334-17/00; 14-00-004220-18/00; 14-00-001654-18/00; 14-00-003334-18/00; 14-00-004840-18/00; 14-00-005639-18/00; 14-00-005030-18/00; 14-00-004850-18/00; 14-00-004530-18/00; 14-00-004510-18/00; 14-00-005639-18/00; 14-00-002720-18/00; 14-00-003369-18/00; 14-00-003291-18/00; 14-00-004841-18/00; 14-00-002509-18/00; 14-00-003529-18/00; 14-00-004279-18/00; 14-00-001019-18/00; 14-00-005639-18/00; 14-00-002399-18/00; 14-00-005029-18/00; 14-00-001579-18/00; 14-00-005811-18/00; 14-00-262956-08/00; 14-00-262796-08/00; 14-00-000220-17/00; 14-00-000454-17/00; 14-00-000694-17/00; 14-00-000664-17/00; 14-00-000577-17/00; 14-00-007394-16/00; 14-00-000694-17/00; 14-00-007394-16/00; 14-00-007944-16/00; 14-00-008696-16/00; 14-00-000182-17/00; 14-00-000111-17/00; 14-00-000331-17/00; 14-00-008177-16/00; 14-00-008223-16/00; 14-00-000736-17/00; 14-00-008227-16/00; 14-00-007867-16/00; 14-00-005817-16/00; 14-00-006704-15/00; 14-05-005981-15/00; 14-00-000206-16/00; 14-00-000792-17/00; 14-00-000152-17/00; 14-00-008713-16/00; 14-00-000604-17/00; 14-00-000026-17/00; 14-00-000366-17/00; 14-00-000744-17/00; 14-00-000756-17/00; 14-00-007856-16/00; 14-00-007014-16/00; 14-00-001006-17/00; 14-00-000792-17/00; 14-00-002334-15/00; 14-00-000792-17/00; 14-00-007393-16/00; 14-00-000183-17/00; 14-00-008233-16/00; 14-00-007753-16/00; 14-00-006624-16/00; 14-00-000069-17/00; 14-00-007137-16/00; 14-00-000351-17/00; 14-00-000792-17/00; 14-00-008442-16/00; 14-00-008772-16/00; 14-00-000692-17/00; 14-00-008509-16/00; 14-00-008629-16/00; 14-00-007955-15/00; 14-00-007517-16/00; 14-00-000010-

17/00; 14-00-000214-17/00; 14-00-008296-16/00; 14-00-008826-16/00; 14-00-000920-17/00; 14-00-007560-14/00; 14-00-005880-17/00; 14-00-000420-18/00; 14-00-007510-17/00; 14-00-006500-16/00; 14-00-007690-17/00; 14-00-007750-17/00; 14-00-008370-17/00; 14-00-008400-17/00; 14-00-000370-18/00; 14-00-007640-16/00; 14-00-004200-15/00; 14-00-004958-15/00; 14-00-007511-17/00; 14-00-000530-18/00; 14-00-001560-15/00; 14-09-002137-17/00; 14-00-000020-18/00; 14-00-008341-17/00; 14-00-007481-17/00; 14-00-007751-17/00; 14-00-007411-17/00; 14-00-008231-17/00; 14-00-008301-17/00; 14-00-000051-18/00; 14-00-008410-17/00; 14-00-002610-15/00; 14-00-007720-17/00; 14-00-007440-17/00; 14-00-007977-17/00; 14-00-007781-17/00; 14-00-000421-18/00; 14-00-008300-17/00; 14-00-001884-18/00; 14-00-000851-18/00; 14-00-002155-18/00; 14-00-001491-18/00; 14-00-002820-17/00; 14-00-000600-16/00; 14-00-000610-18/00; 14-00-000811-18/00; 14-00-001271-18/00; 14-00-004754-17/00; 14-00-000611-18/00; 14-00-000391-18/00; 14-00-000581-18/00; 14-00-001331-18/00; 14-00-000761-18/00; 14-00-000931-18/00; 14-00-001181-18/00; 14-00-001241-18/00; 14-00-006351-17/00; 14-00-001885-18/00; 14-00-000635-18/00; 14-00-002131-18/00; 14-00-001881-18/00; 14-00-001941-18/00; 14-00-000560-18/00; 14-00-001021-18/00; 14-00-000605-18/00; 14-00-002050-18/00; 14-00-001511-18/00; 14-00-001541-18/00; 14-00-001911-18/00; 14-00-001361-18/00; 14-00-1000730-18/00; 14-00-000594-18/00; 14-00-001751-18/00; 14-00-000661-18/00; 14-00-001011-18/00; 14-00-001851-18/00; 14-00-000625-18/00; 14-00-000595-18/00; 14-00-001182-18/00; 14-00-000640-18/00; 14-00-008174-17/00; 14-00-000764-18/00; 14-00-000664-18/00; 14-00-6639-17/00, 14-00-6696-17/00, 14-00-7887-17/00, 14-00-6997-17/00, 14-00-7686-17/00, 14-00-7550-17/00, 14-00-7545-17/00, 14-00-6957-17/00, 14-04-2959-17/00, 14-00-7736-17/00, 14-00-7556-17/00, 14-00-8809-16/00, 14-00-7439/17/00, 14-00-7886-17/00, 14-00-7296-17/00, 14-00-7223-17/00, 14-00-8292-13/00, 14-00-7686-17/00, 14-00-4795-17/00, 14-00-6566-17/00, 14-00-7278/17/00, 14-00-7777-17/00, 14-00-7090-17/00, 14-00-7220-17/00, 14-00-399-17/00, 14-00-7280-17/00, 14-00-7038-17/00, 14-00-7146-17/00, 14-00-7685-17/00, 14-00-5584-17/00, 14-00-4059-17/00, 14-00-7410-17/00, 14-00-7148-17/00, 14-00-7538-16/00, 14-00-7150-17/00, 14-00-7149-17/00, 14-00-6319-17/00, 14-00-7089-17/00, 14-00-7279-17/00, 14-00-7450-17/00, 14-00-7409-17/00, 14-00-7509-17/00, 14-00-7370-17/00, 14-00-5470-17/00, 14-00-6859-17/00, 14-00-6209-17/00, 14-00-7778-17/00, 14-00-7875-15/00, 14-00-3618-13/00, 14-00-7735-17/00, 14-00-7475-17/00, 14-00-7555-17/00, 14-00-7216-17/00, 14-00-7276-17/00, 14-00-8166-15/00, 14-00-6318-17/00, 14-00-7514-17/00, 14-00-1784-17/00, 14-00-6996-17/00, 14-00-7028-17/00, 14-00-7560-17/00, 14-00-2054-17/00, 14-00-7037-17/00, 14-00-6439-17/00, 14-00-7147-17/00, 14-00-7687-17/00; 14-00-001789-17/00, 14-00-001622-14/00, 14-00-008900-14/00, 14-00-000109-15/00, 14-00-007708-15/00, 14-00-005378-15/00, 14-00-004016-15/00, 14-00-005201-15/00, 14-00-006591-14/00, 14-00-005287-13/00, 14-00-001740-14/00, 14-00-008538-15/00, 14-00-001160-15/00, 14-00-003250-15/00, 14-00-006250-14/00, 14-00-4671-15/00, 14-00-008008-15/00, 14-00-002498-15/00, 14-00-007918-15/00, 14-00-008448-15/00, 14-00-003433-15/00, 14-00-006968-15/00, 14-00-004878-16/00, 14-00-000519-16/00, 14-00-001362-15/00, 14-00-001944-15/00, 14-00-006778-15/00, 14-00-005043-14/00, 14-00-4870-14/00; 14-00-000033-15/00; 14-00-004750-18/00, 14-00-003559-18/00, 14-00-001269-18/00, 14-00-000419-18/00, 14-00-002150-18/00, 14-00-007909-17/00, 14-00-000189-18/00, 14-00-007939-17/00, 14-00-000209-18/00, 14-00-000279-18/00, 14-00-002920-18/00, 14-00-002710-18/00, 14-00-002880-18/00, 14-00-005450-18/00, 14-00-005190-18/00, 14-00-002897-18/00, 14-00-003519-18/00, 14-00-003010-18/00, 14-00-004040-18/00, 14-00-003780-18/00, 14-00-003019-18/00, 14-00-002859-18/00, 14-00-003639-18/00, 14-00-003569-18/00, 14-00-007029-17/00, 14-00-003499-18/00, 14-00-005290-18/00, 14-00-004650-18/00, 14-00-004770-18/00, 14-00-005200-18/00, 14-00-005180-18/00, 14-00-005019-17/00, 14-00-003100-18/00, 14-00-002890-18/00, 14-00-000889-18/00, 14-00-002879-18/00, 14-00-000079-18/00, 14-00-000809-18/00, 14-00-005430-18/00, 14-00-002917-18/00, 14-00-004521-18/00, 14-00-006409-17/00; 14-00-000609-18/00; 14-00-013729-99/00; 14-00-004033-13/00; 14-00-035199-99/00; 14-00-008466-19/00; 14-00-001392-18/00; 14-00-007782-19/00; 14-00-000003-18/00; 14-00-008303-17/00; 14-00-004652-17/00; 14-00-008306-17/00; 14-00-000394-18/00; 14-00-008263-17/00; 14-00-000292-18/00; 14-00-008396-17/00; 14-00-003433-17/00; 14-00-008393-17/00; 14-00-000474-18/00; 14-00-008205-17/00; 14-00-008403-17/00; 14-00-008164-17/00; 14-00-008226-17/00; 14-00-007693-17/00; 14-00-007435-17/00; 14-00-006501-16/00; 14-00-000016-18/00; 14-00-006904-17/00; 14-00-005465-17/00; 14-00-008373-17/00; 14-00-000466-18/00; 14-00-001196-17/00; 14-00-000385-18/00; 14-00-008386-17/00; 14-00-007074-09/00; 14-00-006970-09/00; 14-00-006964-09/00; 14-00-006861-09/00; 14-00-006716-09/00; 14-00-010927-11/00; 14-00-098410-00/00; 14-00-096824-00/00; 14-00-003024-09/00; 14-00-255703-07/00; 14-00-158280-02/00; 14-00-007063-09/00; 14-00-011386-11/00; 14-00-007125-09/00; 14-00-006857-09/00; 14-00-006858-09/00; 14-00-003997-12/00; 14-00-006862-09/00; 14-00-007018-09/00; 14-00-007123-09/00; 14-00-007014-09/00; 14-00-266833-08/00; 14-00-003899-12/00; 14-00-006813-09/00; 14-00-007120-09/00; 14-00-000465-18/00; 14-00-175298-02/00; 14-00-002640-16/00; 14-00-001960-17/00; 14-00-022738-99/00; 14-00-006465-11/00; 14-00-144703-01/00; 14-00-166625-02/00; 14-00-002544-17/00; 14-00-001028-18/00; 14-00-007218-17/00; 14-00-008098-17/00; 14-00-001598-16/00; 14-00-075744-00/00; 14-00-134397-01/00; 14-00-009461-10/00; 14-00-006727-09/00; 14-00-006402-09/00; 14-00-006729-09/00; 14-00-007012-09/00; 14-00-007062-09/00; 14-00-004587-17/00; 14-00-004357-17/00; 14-00-004477-17/00; 14-00-004416-17/00; 14-00-007015-09/00; 14-00-007058-09/00; 14-00-006549-09/00; 14-00-007009-09/00; 14-00-006968-09/00; 14-00-007011-09/00; 14-00-007007-09/00; 14-00-007064-09/00; 14-00-007126-09/00; 14-00-007065-09/00; 14-00-006514-09/00; 14-00-006526-09/00; 14-00-007008-09/00; 14-00-006592-09/00; 14-00-006814-09/00; 14-00-006776-09/00; 14-00-006642-09/00; 14-00-006529-09/00; 14-00-007061-09/00; 14-00-007098-09/00; 14-00-006856-09/00; 14-00-006860-09/00; 14-00-007016-09/00; 14-00-006804-09/00; 14-00-007022-09/00; 14-00-007017-09/00; 14-00-007013-09/00; 14-00-006925-09/00; 14-00-006855-09/00; 14-00-006473-09/00; 14-00-005452-09/00; 14-00-004547-17/00; 14-00-004585-17/00; 14-00-004966-17/00; 14-00-005586-17/00; 14-00-004567-17/00; 14-00-003617-17/00; 14-00-003814-17/00; 14-00-006236-17/00; 14-00-003777-17/00; 14-00-005087-17/00; 14-00-006267-17/00; 14-00-005387-17/00; 14-00-004637-17/00; 14-00-003927-17/00; 14-00-003987-17/00; 14-00-004187-17/00; 14-00-004057-17/00; 14-00-006556-17/00; 14-00-004347-17/00; 14-00-003807-17/00; 14-00-003027-17/00; 14-00-003107-17/00; 14-00-003887-17/00; 14-00-004327-17/00; 14-00-004186-17/00; 14-00-006437-17/00; 14-00-006357-17/00; 14-00-005837-17/00; 14-00-005227-17/00; 14-00-005802-17/00; 14-00-004267-17/00; 14-00-006275-17/00; 14-00-007122-09/00; 14-00-006728-09/00; 14-00-007124-09/00; 14-00-007057-09/00; 14-00-006845-09/00; 14-00-006846-09/00; 14-00-006951-09/00; 14-00-007025-09/00; 14-00-007066-09/00; 14-00-007069-09/00; 14-00-006771-09/00; 14-00-006775-09/00; 14-00-005194-18/00; 14-00-000468-15/00; 14-00-005457-16/00; 14-00-000489-18/00; 14-00-002610-18/00; 14-00-000024-20/00; 14-00-001588-18/00; 14-00-005928-18/00; 14-00-007248-16/00; 14-00-006858-17/00; 14-00-003416-18/00; 14-00-007150-18/00; 14-00-007100-18/00; 14-00-006320-17/00; 14-00-000529-18/00; 14-00-008019-17/00; 14-00-008329-17/00; 14-00-003331-18/00; 14-00-007648-12/00; 14-00-149742-02/00; 14-00-014076-99/00; 14-00-005553-98/00; 14-00-178493-02/00; 14-00-179434-02/00; 14-00-146339-02/00; 14-00-245896-05/00; 14-00-136467-01/00; 14-00-007647-17/00; 14-00-007643-17/00; 14-00-007314-17/00; 14-00-007625-17/00;

14-00-007910-17/00; 14-00-006905-17/00; 14-00-007425-17/00; 14-00-007034-17/00; 14-00-007554-17/00; 14-00-006638-16/00; 14-00-007313-17/00; 14-00-006927-17/00; 14-00-006926-17/00; 14-00-006907-17/00; 14-00-006928-17/00; 14-00-006748-17/00; 14-00-008546-17/00; 14-00-006587-17/00; 14-00-007293-17/00; 14-00-007688-17/00; 14-00-007648-17/00; 14-00-007427-17/00; 14-00-007654-17/00; 14-00-007414-17/00; 14-00-008688-16/00; 14-00-007474-17/00; 14-00-000444-17/00; 14-00-006906-17/00; 14-00-006695-17/00; 14-00-000395-17/00; 14-00-007738-17/00; 14-00-004394-17/00; 14-00-007637-16/00; 14-00-001380-15/00; 14-00-004998-17/00; 14-00-002418-17/00; 14-00-004908-17/00; 14-00-001528-17/00; 14-00-003196-17/00; 14-00-003106-17/00; 14-00-004414-17/00; 14-00-002645-16/00; 14-00-007415-17/00; 14-00-002435-13/00; 14-00-000589-18/00; 14-00-251500-06/00; y 14-00-006815-09/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo".-Se solicita la reserva de un ejemplar de los días de publicación.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Juez Secretarías única, sito en Av. 13 e/ 47 y 48, La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 27/03/2020 en el marco de la causa "Lanchas Matias Nicolas s/Quiebra (pequeña)" Expte. LP-16840-2020 se ha decretado la Quiebra de LANCHAS MATIAS NICOLAS (DNI N° 37.229.469), con domicilio real en calle 99 número 3322 de La Plata, Provincia de Buenos Aires (Art. 88 inc. 1° de la Ley 24.522). A tal efecto se ordena a la fallida y a los terceros que tengan bienes propiedad de aquél, los entreguen al Síndico como así prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces (inc. 5° Art. 88 LCQ). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndico Contadora Maria Veronica Ceballos el día 14 de junio de 2021, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio constituido del mismo, y las observaciones el día 2 de julio de 2021, debiendo el Síndico presentar el informe individual el día 31 de agosto de 2021 y el general el día 30 de septiembre de 2021 (Arts. 35, 39, 88, 200 de la Ley 24.522). en el domicilio de escritorio sito en Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; de la ciudad de La Plata, teléfono 011-(15)-44355795, correo electrónico estudio.tayar@hotmail.com, los días lunes a viernes de 13 a 17 hs., con previo turno en atención al Displo establecido por la emergencia sanitaria. La Plata, 27 de marzo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a D'URSO PAULO en causa N° 17301-1 a Resolución que a continuación de transcribe: "n///del Plata, 8 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese edicto electrónico a los fines de notificar la víctima que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.), notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa Contravencional N° 580 caratulada: "Ortellado, Sabrina Macarena s/Infracción Ley 13.178", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a SABRINA MACARENA ORTELLADO, de nacionalidad argentina; estado civil soltera; instruida; empleada; domiciliada en la calle Los Mayas nro. 1.041 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó; titular del DNI N° 34.834.408; Prontuario N° 839686 RC del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Autos y Vistos: Los de la presente Causa Contravencional N° 580, caratulada: "Ortellado, Sabrina Macarena s/Infracción al Art. 2 de la Ley N° 13.178", del registro de

esta Secretaría Única del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón.- Y Considerando: Que corresponde abordar de oficio en estos actuados el tratamiento del instituto de la prescripción, por tratarse esta de una cuestión de orden público.- En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para la contravención que se le reprocha en los presentes obrados a Sabrina Macarena Ortellado (Infracción al art. 2 de la Ley Nº 13.178), conforme el Acta de comprobación, el plazo de prescripción de la acción contravencional resulta ser de un año, conforme la manda del art. 33 del Código de Faltas el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho (26 de mayo de 2.019). Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código de Faltas en su art. 34 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el acta de comprobación que dio inicio a la presente Causa, fechada el día 26 de mayo de 2019.- Sentado cuanto precede, desde la fecha del acta de comprobación labrada hasta el presente, teniendo en cuenta que no ha mediado causal alguna de interrupción del curso de la acción contravencional, toda vez que la sentencia dictada en autos el día 14 de mayo de 2020 ha sido declarada nula por el Superior el día 24 de agosto del 2020, ha transcurrido el término prescriptivo de un año, previsto por el citado art. 33 del Código de Faltas.- Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha verificado por parte de la imputada, la comisión de otras contravenciones que importen la interrupción del mismo, circunstancia esta que queda demostrada a la luz de los informes que corren glosados el día 15 de marzo del corriente año .- Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción contravencional por prescripción, lo que así consagraré en la parte dispositiva. Es así que; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Contravencional por Prescripcion, en la presente Causa Nº 580 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el art. 33 del Código de Faltas.- II.- Regístrese, archívese copia y notifíquese.- Se cumple. Conste.- Referencias: Funcionario Firmante: 07/04/2021 12:25:51 - Leppén Daniel Alberto, Juez, Funcionario Firmante: 07/04/2021 12:52:45 - Caparelli Silvia Liliana, Secretaria.- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "/rón, 13 de abril de 2021.- I.- Notifíquese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de cinco días, a la imputada Sabrina Macarena Ortellado a efectos de noticiarla de lo resuelto por el suscripto.- II.- Fecho, firme que sea, comuníquese y archívese.- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia Caparelli, Secretaria. abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 475, piso 4º de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, Secretaría Unica a cargo de la doctora Alicia María Scribano, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-004775-20 caratulada "Ifran Brian s/Abuso de Armas" a don BRIAN EDUARDO IFRAN, titular del DNI 39.665.204, con último domicilio en calle Roldofo López Casa 01 Manzana 06 de la localidad y partido de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal de lo decidido por la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental de fecha 15 de julio de 2020; todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 30 de marzo de 2021 en virtud del tiempo transcurrido y no habiendo sido factible notificar al imputado Brian Eduardo Ifran de la resolución de la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental de fecha 14 de julio de 2020, donde se resolvió: I.- Revocar el auto apelado de fs. 4/5, debiendo el Sr. Juez de grado tener presente el requerimiento de eximición de prisión para resolver en su caso, con más la debida ponderación de los extremos que demuestren, o no, la existencia de riesgos procesales, en virtud de los argumentos esgrimidos en el considerando que antecede Rigen los Arts. 18 de la Constitución Nacional, 16 de la Constitución Provincial; 56, 106, 151, 148, 185, 186, 188, 439, 440 y cctes. del P.P.P-... Fdo. Dras. Patricia Diana Patanella y Diana Alimonti. Jueces de Cámara. Fdo. Andrea Ignomeriello. Secretaria de Cámara.; publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrense oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el ÑEÌ- 'xBOSÓ E13000007883447 Proceso: PP-13-00-004775-20/00 Pag. 1 de 2 término de cinco días al imputado Brian Eduardo Ifran, DNI 39.665.204, con último domicilio sito en la calle Rodolfo López Casa 01 Manzana 06 de la localidad y partido de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente de los autos mencionados anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a FERNANDO ROLANDO MEDINA. Juzgado en lo Correccional Nº 1 - Bahía Blanca "Medina Fernando Rolando s/Violación de Domicilio, Desobediencia". Cito resolución: "Bahía Blanca.- ... Por último, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312) bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, y líbrense oficios al Boletín Oficial, Canal 9 y La Nueva Provincia.". Gabriel Giuliani, Juez. Dra. Sabina Bilder, Secretaria.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 3207 seguida a Leonardo Martín Caballieri por los delitos de Amenazas y Desobediencia a la Autoridad, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a LEONARDO MARTÍN CABALLIERI, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Lucio Martín Bastida y Patricia Caballieri, titular del DNI Nº 49.330.461, nacido el día 10 de marzo de 1997 en Francisco Solano, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Alem Nº 959, habitación "9", de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, abril de 2021.- I.- ...- II.- Habida cuenta lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial en la

presentación electrónica del día 26 de febrero de 2021 y lo que surge de las actuaciones remitidas por la Comisaría Morón I con fecha 6 de abril del corriente año, toda vez que se desconoce el paradero actual del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Leonardo Martín Caballieri, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Secretaría, abril de 2021.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. JUAN MONTENEGRO, en causa nro. INC-15285-3 seguida a "Lopez Ángel Hugo s/Incidente de Libertad Asistida" la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma, Sr. Juan Montenegro, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232 ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima.... En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Juan Galarreta, Juez.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MALIMON, en la causa N° 5622-P (sorteo N° 1335/2020-2020; I.P.P. N° 14-01-001660-20/00) del registro de éste Juzgado, sin apodos ni sobrenombres, titular del DNI Nro. 22570349, de 47 años de edad, estado civil casado y separado de hecho, ocupación electricista, nacionalidad argentino, nacido el día 12 de enero de 1972 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Esteban Malimon (F) y de Elena Mendieta (V), instruido, domiciliado en la calle Boulevard Saenz Peña nro. 379 de la localidad y partido de Tigre, domicilio alternativo en Boulevard Saenz Peña nro. 1339 de la localidad y partido de Tigre, con número de prontuario 784.339 de la sección A.P., por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa n° 5622-P (sorteo n° 1335/2020-2020; I.P.P. N° 14-01-001660-20/00) que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, Téngase presente el informe policial que antecede, en cual se anotició que el encartado Malimon no residía más en el domicilio brindado, como así tampoco en el alternativo y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora Defensora Oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Malimon, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano. Auxiliar Letrada. Secretaría.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 26 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de LAUTARO CARDOSO TORRES (DNI 32.301.946; CUIL 20-32301946-3) domiciliado en calle 7 e/84 y 85 Casa 17, de La Plata, señalándose el 28 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Gonzalo Javier Arce, con domicilio en calle 48 N° 1097 de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221- 5750590 o 221-4810567, días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 hs. y de 15:00 a 18:30 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: gonzalajarce@outlook.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a

disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel -Bco. Provincia N° 5208-503849/9; CBU N° 0140191803520850384994-. Se fija el 14 de julio de 2021 para la presentación del informe individual y el 8 de septiembre de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 14 de abril de 2021. Carlos S. Giroto, Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 26 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de RODI JORGE EDUARDO, DNI N° 17.554.558, CUIT N° 20-17554558-2, con domicilio en Calle Juan Bautista Alberdi 815 de la ciudad de Tres Lomas, Bs. As.. Síndico: Silvia E. Zago con domicilio en Alem N° 841 de Trenque Lauquen, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante la síndico hasta el día 15/07/2021, pudiendo hacerlo de manera presencial o vía domicilio electrónico a 27131387275@cce.notificaciones o remitir al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com. Prohibase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Trenque Lauquen, febrero de 2021. Vanesa M. Altube, Secretaria.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús - con Sede en Avellaneda-, Dra. Estela del Carmen Mollo: cita y emplaza a FACUNDO EZEQUIEL GARNICA o GUERNICA a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-08965-13/00, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma de Utería, por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 24 de febrero de 2021. Visto y Considerando (...) Resuelvo: I) Citar al inculcado Facundo Ezequiel Garnica o Guernica por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía (Art. 129 del Código Procesal Penal)."- Notifíquese. Dra. Estela del Carmen Mollo, Juez de Garantías. Secretaría, 25 de febrero de 2021.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a NAYLA ROCIO MORALES, DNI N° 42.569.706, nacida el 7 de mayo de 2000 en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 07/05/2000, hijo de Leandro y de Belén Cornejo, con último domicilio conocido en calle Beethoven N° 1833, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5215, IPP Nro. 16-00-000798-19/0, caratulada: "Morales Nayla Rocio - Hurto - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 14 de abril de 2021. - Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 29/03/21 y de lo informado en fecha 06/04/21 por el Sr. Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Nayla Rocio Morales, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 5215 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. "La nombrada, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° 5215. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.)". San Nicolás, 14 de abril de 2021.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en Calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ORLANDO MIGUEL BRAVO, DNI 32082476, nacido en Santiago del Estero, el 19/04/1986, hijo de Miguel Angel y de Maria Edelmira Rodriguez, con último domicilio conocido en calle Martín Fierro N° 955, de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 4689, IPP-16-01-000920-16/0, caratulada: "Bravo Orlando Miguel - Amenazas Agravadas - San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de abril de 2021.- Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 9 de abril del corriente y de lo informado en fecha 30 de marzo de 2021 en las actuaciones policiales, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Orlando Miguel Bravo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. 4689 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. "El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas Calificada,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. 4689. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.)". San Nicolás, 13 de abril de 2021.

abr. 19 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a EZEQUIEL GASTON GOLDZSTAUB, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-17681-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto. Como recaudo legal se transcribe el auto

que así lo ordena: "Banfield, 14 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 67/69 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ezequiel Gaston Goldzstaub, por el término de cinco días, a estar a derecho.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 14 de abril de 2021.

abr. 19 v. abr. 23

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a GUILLERMO BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección C; Manzana 241 z; Parcela 26; Inscripto al Folio 691 del año 1957 del partido de Bahía Blanca; por edictos que se publicarán por el término de diez (10) días (Art. 681 del C.P.C.) en el Boletín Oficial y diario La Nueva de esta ciudad, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-150-2017-6069, caratulada: "Gambella. Pablo Daniel s/Coacción Simple Reiterada - Dos Hechos - Tenencia Simple de Estupefacientes y Desobediencia en Concurso Real entre sí en Chivilcoy -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado PABLO DANIEL GAMBELLA, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente, notifíquese al imputado Pablo Daniel Gambella por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo.: 15 de abril de 2021. Dra. Gisela Aldana Selva. Juez Subrogante - Juez.

abr. 20 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a CLAUDIO DANIEL MISCIOSCIA, DNI N° 25.847.617, de 43 años de edad, soltero, comerciante, nacido el 9 de abril de 1977 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Daniel Alberto Miscioscia (v) y de Inés Aurora Alves (v), domiciliado en calle Avenida Central N° 57 de la localidad de Pablo Marín, partido de General Rodríguez (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en fecha 28 de octubre de 2020 en causa N° ME - 486 - 2018 (7061), "Piriz Baez, Elbio Rolando s/Amenazas Simples, Daño, Amenazas Calificadas y Violación de Domicilio en Concurso Real y Miscioscia, Claudio Daniel s/Resistencia a la Autoridad": "Autos y vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado respecto del coimputado Claudio Daniel Miscioscia (ver fs. 151/152 vta.), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito, conforme lo informado electrónicamente por el Registro Nacional de Reincidencia, ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge del informe electrónico de fecha 1º de septiembre de 2020. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Miscioscia Claudio Daniel en orden al delito de Resistencia a la Autoridad y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso.". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a RAMIREZ MAIRA, DNI N° 39.847.697, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-383-2021-7706 - "Peano Agustin Daniel, Ramirez Maira s/Robo en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Maira Ramirez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría. Abril de 2021. M. Soledad Cartasegna, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la señora Juez Correccional Subrogante, Dra. Gisela Aldana Selva, interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Mercedes, en la causa N° 103-2021-8016 caratulada "Miño Oscar Ruben s/Resistencia a la Autoridad en San Antonio de Areco -B-", se notifica a OSCAR RUBEN MIÑO, DNI N° 34.895.361, que este Juzgado es el que intervendrá en los autos que lo tienen como imputado y que posee 10 días, a partir de la notificación, para ofrecer las pruebas que pretenda utilizar en el debate e interponer las recusaciones que estime pertinentes, respecto de la Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante que intervendrá en la presente causa. Asimismo, se lo cita y emplaza al nombrado Miño Oscar Ruben, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho. Secretaría. Mercedes, 14 de abril de 2021. Fabiana A. Moya, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Diaz Maria Celeste s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. 56.639), el día 15/12/2020 se decretó la Quiebra de MARIA CELESTE DIAZ, DNI N° 14698595, domiciliada en Diag. San Martín N° 1135 1º A de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1, of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Correo electrónico: julio@maltagliati.com.ar. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 09/06/2021. Presentación del Inf. Individual: 25/08/2021. Presentación del Informe Gral.: 03/11/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en

su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 14 de abril de 2021. Guillermina Caloni, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a "MANUEL ANTONIO LILLO MENDOZA s/Legajo de Condena Condicional" Cito resolución: "...cítese al imputado, Manuel Antonio Lillo Mendoza, a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días (Estomba 34, 3° piso de Bahía Blanca, Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312) bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)"... (Fdo.) Gabriel Giuliani - Juez. Dra. Sabina Bilder, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a OBER WALTER DARIO, poseedor del DNI N° 92.416.088; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-02-16867-18/00 (Registro Interno N° 8172), caratulada "Ober Walter Dario s/Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 14 de abril de 2021. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculsado Ober Walter Dario, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, constando que el nombrado se ha ausentado sin autorización del lugar asignado para su residencia, cítese por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO MATIAS SILVA en la causa Nro. 5644 del registro de éste Juzgado, DNI 24.669.971, con último domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1095 de de la Localidad de Villa Rosa partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-6084 que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "///Isidro, 6 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímese por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Detención. (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P)". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 6 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a HERRERA JOSE DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-7321-19 (RI 8681/4), seguida al mismo en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el informe glosado informáticamente en fecha 09/03/21 de la Seccional Policial de 7°ma de Lomas de Zamora, dando cuenta que no ha sido posible dar con el Sr. Herrera Jose Daniel toda vez que se ha mudado del domicilio sito en la calle Conessa 770, último domicilio aportado por el encartado en fecha 07/09/2020, visto el informe actuarial de fecha 19/02/21 respecto de los abonados obrantes en autos y teniendo en cuenta que la Defensoría, en fecha 17/03/21 ha manifestado haber perdido contacto con su asistido, dispóngase la citación por edictos del encausado Herrera Jose Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-7321-19, Reg. Interno 8681/4, seguida al nombrado en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P...". Funcionario firmante: 15/4/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Analía Estanga, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARTIN RODRIGO AVALOS, en la causa Nro. 5858-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 33915023, con último domicilio en Barrio San Jorge, Manzana 24, Casa 8, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5858 que se le sigue por el delito de Hurto bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 14 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado Martin Rodrigo Avalos, ver fs. 72, intímese por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.) Hágase saber a la defensa.". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 14 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FRANCISCO TOMAS BALBUENA, en la causa Nro 5808.-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 41329617, con último domicilio en la calle El Jilguero 75, Barrio Agustoni, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5808 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "// Isidro, 14 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, sin perjuicio de los reiterados llamados telefónicos efectuados, ver fs. 58vta., 60, 62, 64 y 65 intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Hágase saber a la defensa." Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 14 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudia A. Davalos - Cita y emplaza a RAMÓN ALBERTO NIETO, DNI 24.500.194, instruido, soltero, nacido el día 27 de octubre de 1975 en Quilmes, hijo de Roberto Domingo Luna y de Clotilde Alvarez, con último domicilio conocido en la calle Formosa N° 3.417 entre Falucho y España de la localidad Rafael Calzada, partido de Almirante Brown; para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en la causa IPP 07-00-029109-20/00 caratulada "Luna Ramón Alberto y Nieto Matías Ezequiel s/Robo Simple en Grado de Tentativa" (R.I. 10.047), cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 14 de abril de 2021 (...) Por otra parte, atento lo informado por la Seccional Segunda de Almirante respecto del domicilio del coimputado Luna, la imposibilidad de ubicar al mismo, sumado a lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 05 de abril de 2021, Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía." Fdo. Dra. Claudia A. Davalos. Juez P.D.S.. Secretaría, 14 de abril de 2021. Lucila Scafidi, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a CHEN SHUHUI, sin apodos, chino, instruido, casado, con último domicilio conocido en la calle Alem N° 3259 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 94.288.314, hijo de Quiqhua Chen y de Ainne San, comerciante, nacido el 27 de agosto de 1971 en China, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-054161-20 - registro interno N° 6577 -, seguida al nombrado en orden al delito de "hurto Simple en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021... dispóngase la citación por edictos del encausado Shuhui Chen, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Shuhui Chen, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6577, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2021. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a MACKINLAY, JORGE DANIEL POPE y a VIDAL PEDRO MAGADAN y/o sus herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: es se encuentran identificados con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V; Sección A; Manzana 41; Parcelas 4 y 5, respectivamente; Partidas Número 4.620 y 10.385 del Partido de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Migliaro, Darío Miguel y Rivarola, Luisa Rocio c/Vidal, Pedro Magadan y Mackinlay, Jorge Daniel Pope s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente". En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, 22 de marzo de 2021. Goñi Pisano Fernando Luis, Juez - Wagner Marcela Andrea, Secretario de Juzgado de Paz.

abr. 21 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, en autos caratulados "Comfam S.A. c/Araujo Fernandez Matilde Juana y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. Nro. MO-40816-2018, cita a los demandados MATILDE JUANA ARAUJO FERNANDEZ, RAFAEL SILVESTRE ARAUJO FERNANDEZ, JULIO GABRIEL ARAUJO FERNANDEZ, JUAN ESTEBAN ARAUJO FERNANDEZ, MERCEDES ARAUJO FERNANDEZ, a sucesores de DELIA VELARDE única y universal heredera de JUAN ANTONIO ARAUJO FERNANDEZ y a quien se crea con derecho al dominio sobre las 6/7 avas partes indivisas del inmueble ubicado con frente a la calle La Roche entre las de Almirante Brown y Nuestra Señora del Buen Viaje, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 308, Parc. 4, Matrícula 37456 de Morón, objeto de estos autos, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC). Morón, abril de 2021. Jorge C. Gareis, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, hace saber que en los autos: "Suarez Mariela Natalia c/Soto Martin Esteban s/Divorcio por Presentacion Unilateral" (Expte. 17387-2018), con fecha 28 de febrero de 2020 ha dictado la siguiente resolución: "Y Vistos...Y considerando... Resuelvo: Primero: Declarar el divorcio de los cónyuges MARIELA NATALIA SUAREZ (DNI Nro. 27.803.941) y MARTÍN ESTEBAN SOTO (DNI Nro. 24.219.707), en los términos de los Arts. 435 inc. c. y 437 ccs. del CCyC. Segundo: Declarar disuelto el régimen de comunidad de bienes con

retroactividad a la fecha de notificación de la demanda, el día 21 de noviembre de 2019 (Art. 480 del C.C. y Com). Tercero: Imponer las costas en el orden causado (Arts. 68, 73 y ccs. del CPCC). Regúlense los honorarios de la Dra. Ana Belen Fernandez, por su actuación como Defensora Oficial, en la suma de Ocho (8) Jus, a cargo del Poder Judicial (Arts. 91 y concs. de la Ley 5827 y Ac. 3912/18). Notifíquese y consentida previo cumplimiento con el Art. 21 de la Ley 6716, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas, para la toma de razón. Resérvense copias (Ac. 2514). Proveo por disposición de la Suprema Corte de Justicia.". Fdo: Martín Larceri - Juez. Se hace constar que el peticionante se encuentra litigando con beneficio de litigar sin gastos.

abr. 21 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Dorrego, en autos: "Pasos Silvana Lorena c/De Benedetto Facundo Daniel s/Comunicación con los Hijos", Expte. N° 10.162 cita y emplaza al Sr. FACUNDO DANIEL DE BENEDETTO por el plazo de cinco días, a fin que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que corresponda. Coronel Dorrego a los 6 días del mes de abril de 2021. Se deja constancia que la actora Silvana Lorena Pasos cuenta con beneficio provisional de litigar sin gastos. Liliana A. Fadel, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Dorrego, en autos: "Pasos Silvana Lorena c/De Benedetto Facundo Daniel s/Comunicación con los Hijos", Expte. N° 10.162 cita y emplaza al Sr. FACUNDO DANIEL DE BENEDETTO por el plazo de cinco días, a fin que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que corresponda. Coronel Dorrego a los 6 días del mes de abril de 2021. Se deja constancia que la actora Silvana Lorena Pasos cuenta con beneficio provisional de litigar sin gastos. Liliana A. Fadel, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, en el marco de los autos caratulados "Consorcio de Prop. Calle 14 N° 781 c/Ciliberti Jorge Antonio y Otro/a s/Cobro Ejecutivo" Expte. N.° LP-60490-2014, cita y emplaza a MARTA PECHENIK para que dentro del plazo de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, 2021. Maria V. Sagarra, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, de Necochea, notifica al Sr. PINTOS OSCAR ALBERTO, DNI N° 27.320.965, conforme se ha dictado en los autos: "Ruesja Antonio Ruben c/Palotini Leonardo Javier s/Despido" Expte. N° NE-129-2019, que atento lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial, se hace saber a la demandada Pintos Oscar Alberto, las siguientes resoluciones: "Necochea, 01 de noviembre de 2019.- Autos, Vistos y Considerando: Previo a la apertura a prueba solicitada en el escrito de fecha 22 de octubre de 2019 se advierte en este estado que se ha omitido practicar la citación de tercero solicitada por la demandada de autos en oportunidad de contestar la acción mediante presentación de fecha 23 de mayo de 2019; por ello el Tribunal Resuelve: I. Ampliar el auto de fecha 18 de septiembre de 2019 en el que se tuvo por contestada la demanda al Sr. Leonardo Javier Palotini ordenando a los fines de garantizar el derecho de defensa en juicio (Art. 18 de CN), citar en calidad de tercero al Sr. Oscar Alberto Pintos, al domicilio denunciado, por el término de diez días, y bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 28 de la Ley 11.653. (Art. 94 del CPCC) Notifíquese (Art. 137 1ra. pte. CPC).- II. Con la presentación de fecha 3 de mayo de 2019 tiénese por contestado el traslado ordenado el día 10 de abril de 2019 (Art. 29 de la Ley 11.653).- III. Suspéndese el procedimiento, hasta que se presente la citada o venza el plazo para hacerlo.- IV. Regístrese, Notifíquese, Art. 137, 1ra. pte. CPC.- Necochea, 15 de abril de 2021.- Atento lo manifestado en el escrito a despacho, siendo que la cédula de fecha 25-11-2020 se informo que el requerido no se domicilia allí y dado que la misma se dirigió al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral el 12-4-2021, ordénase la notificación del auto de fecha 1-11-2019, al demandado Pintos Oscar Alberto por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11653)". Necochea, 15 de abril de 2021. María D. Cejas, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a HUGO RAÚL MONZON, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506-" y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Gryns, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a GABRIELA TERESA MAMANI, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506-" y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani,

la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Gryns, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a LUCAS EZEQUIEL LANDINEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506- " y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Gryns, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3191 seguida a Jonathan Josue Taborda por el delito de Violación de Domicilio y Otros del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JONATHAN JOSUE TABORDA de nacionalidad argentina, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Gral. Villegas N° 2561, departamento N° 2 de la ciudad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 24 de febrero de 1999 en la ciudad y partido de Morón, titular del D.N.I. N° 41.673.439, hijo de José Luis y de Susana Noemí Coronel, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2021. I. Por agregadas las constancias digitalizadas recibidas, téngase presente lo informado en relación a la actual internación en un centro de adicciones del causante Lucas Godoy. II. Asimismo, téngase por incorporada la presentación electrónica efectuada por el señor Agente Fiscal y por contestada a la vista conferida respecto de Jonathan Josué Taborda. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el imputado último mencionado, no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2021. Emiliano E. Pelegrina, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RENE AGUSTO SOSA AQUINO, en la causa N° 5669-P (sorteo N° 2021/2020; I.P.P. N° 14-01-003552-20/00) del registro de éste Juzgado, apodado "la rana", titular del DNI Nro. 94.736.185, soltero, carpintero, de Nacionalidad Paraguaya, nacido el 18 de junio de 1983 en Asunción, República del Paraguay, hijo de Rodolfo Bienvenido Sosa y de Isidora Aquino, instruido, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 5669-P (sorteo n° 2021/2020; I.P.P. N° 14-01-003552-20/00) que se le sigue por el delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, Téngase presente el informe actuarial que antecede y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)- Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a los efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Sosa Rene Aquino, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura. Por su parte, atento al informe actuaria que antecede requiérase a la Dirección Nacional de Migraciones informe si el imputado Rene Augusto Sosa Aquino egresó del País, en caso afirmativo, ponga en conocimiento la fecha y la manera y si el mismo reingresó." firmado: Doctor Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Doctora María Lorena Vulcano. Auxiliar Letrado. Asimismo, se lo pone en conocimiento de la citación a juicio dictada: " /// Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido el presente expediente, regístreselo en el sistema informático de Secretaría.- Teniendo en cuenta que en esta causa rige el procedimiento especial de Flagrancia regulado en la Ley 13.811, notifíquese a las partes intervinientes la radicación de la presente ante éste Juzgado y cíteselas a Juicio en los términos establecidos en la primer parte del Artículo 338 del Código Procesal Penal. Asimismo y en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 17 de la Ley 13.811, hágase saber a las partes que en el plazo de cuarenta y ocho horas de notificadas deberán hacer saber expresamente al Juzgado respecto de la necesidad de realizar la audiencia multipropósito a fin de ser fijada dentro del término legal establecido. A tales fines, notifíquese electrónicamente al señor fiscal y a la señora defensora, haciéndoles saber que conforme se desprende de los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Ministerio de Seguridad de fs. 26 y 43, el encausado no registra antecedentes ni procesos en trámite. Asimismo, notifíquese por medios tecnológicos al encausado de la radicación de la presente y hágasele saber que en cada oportunidad en que se presente ante esta Judicatura, deberá hacerlo con su Documento Nacional de Identidad y que en caso de no asistir a una citación judicial, se dispondrá su conducción por la Policía y se la declarará Rebelde (Art. 303

C.P.P.). Notifíquese." Firmado: Doctor Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Doctora María A. Borella. Secretaría.
abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juan Galarreta, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, notifica al Sr. BORTOLETTO, JUAN MANUEL y la Sra. SANDRA ELIZABETH SOLIS, ambos con último domicilio conocido en calle Bahía Blanca nro. 1745 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17141-1 seguida a De La Hoz Jesús Eduardo por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de marzo de 2021. - Autos y Vistos: Advirtiendo en autos que no se ha notificado a la fecha a la totalidad de las víctimas de autos, tratándose de una pena única, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- "En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desejar por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Bandiera Mónica Graciela s/Quiebra (Pequeña)" 58066, el día 12/4/2021 se decretó la Quiebra de BANDIERA MÓNICA GRACIELA, DNI 12.130.625, con domicilio en calle 67 N° 295 Torre 1, Dpto. 2, Necochea. Síndico designado: Cdr. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. b. Días y horarios de atención: mar. y juev. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 28/6/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 20/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 16 de abril de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LIMAS ARCOS, MICHEL ERIK y SOTO ARCOS, FELIX JAVIER en la causa Nro. 5961-P del registro de éste Juzgado, Michel Erik Limas Arcos sin apodos conocidos, DNI Nro. 41.876.179, argentino, nacido el día 15/06/1999 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, de 21 años de edad, estado civil soltero, de ocupación pintor, domiciliado en la calle Ernesto de la Carcova N° 2664 entre Boulogne Sur Mer y Frías de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, hijo de Oscar Alfredo Limas Calderon (v) y de Maricela Arcos (v); Felix Javier Soto Arcos, sin apodos conocidos, DNI Nro. 94.308.300, peruano, nacido el día 05/08/1994 en la Ciudad de Lima, Perú, de 25 años de edad, estado civil soltero, de ocupación fletero, domiciliado en la calle Hipólito Vieytes N° 735 e/Quirno Costa y 25 de Mayo, de la localidad y partido de San Fernando, siendo un domicilio alternativo en la calle Wilde N° 1292 de Boulogne, partido de San Isidro que es la casa de los padres, hijo de Federico Soto Ramirez (v) y de Haydee Albertina Arcos (v), provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° 5961 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenar sus Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 23 de marzo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos, ver fs. 85/87, 88 y 95 intímeselos por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Hágase saber a la defensa". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 23 de marzo de 2021.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En I.P.P. Nº PP-03-05-000649-15/00 seguida a FERNANDO HUANCA CURURO por el delito Lesiones Culposas, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Argel 1649 de Ostende, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 12 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Fernando Huanca Cururo y Declarar la Extinción de La Acción Penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio Aprueba en relación al delito de Lesiones Culposas Graves Agravadas por Conducción Imprudente y/o Antireglamentaria de un Vehículo Automotor, En Concurso Ideal con Lesiones Culposas Leves, previsto y sancionado por el Art. 94, 84 segundo párrafo y 54 del Código Penal. Art... Regístrese, notifíquese.-". Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías nº 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Hanca Cururo, Fernando en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de Proceso: PP-03-05-000649-15/00 su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P."... Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías Nº 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 - Palacio de Justicia - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Díaz Carolina s/Quiebra (Pequeña)" Expte. Nº LP-52423-2020, con fecha 12 de abril de 2022 se ha decretado la Quiebra de CAROLINA DIAZ, DNI Nº 37.560.185, con domicilio en calle 522 esquina 30 torre 11 dto. 10, de la ciudad de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es de la Cdora. María Esther Mikkelsen, con domicilio físico en calle 56 Nº 1484 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, domicilio electrónico 27182374798@cce.notificaciones, teléfono celular Nº 221-5659437; Fijo 0221-4535067. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de junio de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 21 de junio de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 4 de agosto de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 19 de agosto de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 17 del mes de septiembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 20 de septiembre de 2021 y el día 4 de octubre de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 2 de noviembre de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 16 de abril de 2021. Carlos Raúl Monsalve, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATAN EMANUEL MONZON, DNI 34.205.783, argentino, nacido el 26/07/1988 en San Nicolás, hijo de Norma Inés Monzón, con último conocido en calle Solís 1368 de B° California de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5009-2019, caratulada: "Monzon Jonatan Emanuel s/Hurto" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de abril de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonatan Emanuel Monzon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro 4473-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención, en causa Nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de abril de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATAN EMANUEL MONZON, DNI 34.205.783, argentino, nacido el 26/07/1988 en San Nicolás, hijo de Norma Inés Monzón, con último conocido en calle Solís 1368 de B° California de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nro. 5009-2019, caratulada: "Monzon Jonatan Emanuel s/Hurto" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de abril de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonatan Emanuel Monzon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa Nro. 4473-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención, en causa Nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de abril de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de María Elisa, Jueza, Secretaría Única, sito en la calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche Ilde María Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2° de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el lus Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas.". Fdo. María Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 1° piso, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Chuchuy, Lucas Maximiliano s/Cobro Ejecutivo" (Expte. 4463-2017) cita al LUCAS MAXIMILIANO CHUCHUY, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se les designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte sorteado. Morón, abril de 2021. Myriam G. Salim, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO BALEATO y MARINA FLORINDA ROBBIANO y a todos los que se consideren con derecho al bien - Matrícula: N° 7876, Partido de Magdalena (065) actualmente Punta Indio, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Arts. 2336, 2340, 2643, 2644 y ccs. del Código Civil y Comercial conf. Ley 26.994). La Plata, abril de 2021. Ivana S. Comparin, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 1° piso, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Arias, Maximiliano Exequiel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. 5168-2017) cita al MAXIMILIANO EXEQUIEL ARIAS, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se les designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte sorteado. Morón, abril de 2021. Myriam G. Salim, Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Viamonte del Dto. Judicial Junín, sito en calle Alem N° 548 de Los Toldos, Pdo. de Gral. Viamonte, a cargo del Dr. Jorge A. Martínez, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria E. Ibañez, en los autos caratulados "Calderon, Susana Esther c/Elizalde, Juan Luis y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. N° 20951/2021, cita y emplaza a los herederos de ELIZALDE JUAN LUIS y/o quienes se consideren con derecho al dominio de los inmuebles objeto del presente, identificados catastralmente como Circ. I, Sec. D, CH/Quinta: 28, Manzana: 28-A, Par. 22 y Circ. I, Sec. D, CH/Quinta: 28, Manzana: 28-A, Par. 23 de Gral. Viamonte (049), Partida Inmobiliaria 1151 y 11502 respectivamente, sitios en calle Wilfredo Nicolari 339 y 345 de esta ciudad del Partido de Gral. Viamonte, para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que corresponda, para que los represente en el proceso. Los Toldos, abril de 2021. Claudia B. Pessini, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata, diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca y por Radiodifusión, en autos "Bai Huanquilef Mabel c/Pesce Alfonso s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 107.538, al Sr. ALFONSO PESCE para que dentro del plazo de 10 días, conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hiciera se le nombrará a la Sr/a. Defensor/a Oficial Departamental; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección D, Manzana 306 f, Parcela 18, Matrícula 88358 de Bahía Blanca, Partido Homónimo, para que dentro de igual término comparezcan a estar a derecho. Bahía Blanca, 19 de abril de 2021. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte cita y emplaza por el término de diez días a los herederos SARAH LAURA GOWLAND DE LACROZE; ADELIA MARIA LACROZE DE QUIRNO COSTA; MARIA LUISA LACROZE DE MARTINEZ DE HOZ; MARIA TERESA LACROZE DE DUHAU y ALBERTO LACROZE GOWLAND y/o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble objeto del presente, identificado catastralmente como: Circ. 6 - Sec. A- Manzana 15 - Parcela 4 - Dominio inscripto bajo el Folio N° 121- año 1933 - Insc. N° 64310 - Pda. Inmobiliaria 2087- ubicado en intersección de calle 5 y 11 de Zavallia Partido de Gral. Viamonte (049) para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio, iniciado por Jose Ysabelino Rojas en los autos caratulados: "Rojas, Jose Ysabelino c/Gowland De Lacroze, Laura y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N° 21015/2021 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que corresponda, para que los represente en el proceso.- Los Toldos, abril de 2021. Claudia B. Pessini, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Dorrego, en autos: "Pasos Silvana Lorena c/De Benedetto Facundo Daniel s/Cuidado Personal de Hijos", Expte. N° 10.161 cita y emplaza al Sr. FACUNDO DANIEL DE BENEDETTO por el plazo de cinco días, a fin que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que corresponda. Coronel Dorrego a los 6 días del mes de abril de 2021. Se deja constancia que la actora Silvana Lorena Pasos cuenta con beneficio provisional de litigar sin gastos. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Morón, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de DOMINGO NICOLAS LOVEY para que en el término diez días comparezcan en autos a tomar intervención, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía (conf. Artículo 53, inciso 6° del CPCC). Morón, 10 de marzo de 2021.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - En las actuaciones caratuladas "BONESI S.A. s/Quiebra" (exp. N° 017107/2009), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a mi cargo, Secretaría n° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de que el edicto que se adjunta para su publicación en ese Boletín Oficial está exento de pago de aranceles, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos preferentes en los términos del Art. 240 LCQ. El auto que ordena el libramiento del presente oficio dice, en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020.- A los fines de publicar los edictos en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, líbrense los oficios requeridos por la sindicatura haciendo saber que las publicaciones están exentas de pago de aranceles, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos preferentes en los términos del Art. 240 LCQ...." Fernando G. D'Alessandro, Juez. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, entepiso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Bonesi S.A. s/Quiebra" (Expte. 17107/2009), comunica que se presentó proyecto de distribución complementario, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo, se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 27 de octubre de 2020. Pedro Manuel Crespo, Secretario Interino.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo nro. 1 a cargo del Dr. Federico José Gallo Quintian, Secretaría Única, sito en la Calle Perú 2270 de San Justo, del Departamento Judicial de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 45 días a herederos de los codemandados TAUUVIL ALBERTO y DIRMO LUCERO, conforme lo ordenado a fs. 75 y comparezcan a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho y designar Defensor Oficial. San Justo, octubre de 2018.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civil y Com. 8, Secr. Única de Mar del Plata, en autos "Pedraza Agustin Ariel c/Aguero Bernardo Gustavo y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. MP-34024-2015, cita a los posibles herederos de LUIS BERNARDO AGÜERO, para que dentro del término de diez días se presenten en autos, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, del Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza a ANA MARÍA ORTIZ Y VELÁZQUEZ o sus herederos, así como a los herederos de ELVIRA ORTIZ Y CHÁVEZ; GEORGINA SEVERA ORTIZ Y CHÁVEZ, y de LIDIA ELSA VELÁZQUEZ para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designárseles Defensor Oficial para que lo representen en juicio (Art. 681 del digesto ritual). en los autos caratulados: "Laprida, Leticia Maria del Pilar y Otro/as c/Ortiz y Chaves, Isidro Lujan y Otros s/Adquisición de Dominio por Usucapión", Expte. N° E-15259-17. Ramallo, 19 de abril de 2021. María E. Sbaffo, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaría a cargo de los Dres. Yanina Riveros y Diego Cordero en el marco de los autos caratulados "Buonarrigo Peres Joaquin Alejandro y Perez Esperanza Isabel s/Abrigo" Expte. Nro 20.221 comunica al Sr. JESUS ALEJANDRO BUONARRIGO, DNI N° 38.440.776, que con fecha 8 de mayo de 2020 se decretó la legalización de la medida de Abrigo adoptada en autos. Asimismo, que se designó audiencia en los términos del Art. 12 Ley 14.528 para el día 30 de abril de 2021 a las 8:30 horas vía Aplicación Zoom (ID 321 402 8033 contraseña bh2gNB) a la que deberá presentarse en autos con debido patrocinio letrado. La incomparencia injustificada a la misma permitirá se declare la situación de Adoptabilidad de su hijo Joaquín Alejandro Buonarrigo Perez. Tigre, 19 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín (B), a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, sito en calle Álvarez Rodríguez N° 141 de Junín (B), en autos caratulados: "Vidal Andrea Rosana y Otro/a c/Petraglia Osvaldo Romeo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. 4430/2013 cita y emplaza por el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos a los herederos de la Sra. ESTHER ARMINDA REIGOSA, LC N° 2.698.968 y/o a todo aquel que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145,681 y CC. del CPCC). Junín, 16 de abril de 2021. María F. Patiño, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza a GAZZANEO MARTA CRISTINA, y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre la propiedad cuyos datos catastrales son Circ. I, Sección G, Quinta 28, Manzana 28 b, Parcela 1 a, Prtida. 5994, Matrícula 36390 de Azul (006), para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Loustau Matias Exequiel c/Gazzaneo Adolfo Oscar s/Materia a Categorizar" Expte. 51830, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 341, 343 y concds. del C.P.C.).- Azul, diciembre de 2020.

abr. 22 v. abr. 23

POR 2 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín (B), a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, sito en calle Álvarez Rodríguez N° 141 de Junín (B), en autos caratulados: "Vidal Andrea Rosana y Otro/a c/Petraglia Osvaldo Romeo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. 4430/2013 cita y emplaza por el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos a los herederos de la Sr. OSVALDO ROMEO PETRAGLIA, LE N° 929.277 y/o a todo aquel que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145,681 y CC. del CPCC). Junín, 16 de abril de 2021. Maria F. Patiño, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dupont Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paula Rinzivillo, a fin de notificar a los Sres. TINOCO LORENA GISELA y MORENO CLAUDIO RAFAEL (progenitores del adolescente Moreno Isaias Nazareno) lo resuelto en autos "Moreno Isaias Nazareno s/Abrigo" (Expte. N° LZ 914/2018) que en su parte pertinente dice: "Banfield, 26 de marzo de 2021... De conformidad con lo normado por Arts. 4, último párrafo y 9 de la Ley 13.298, Art. 7 de la Ley 13.634, Arts. 3 inc. F, 7 y 11 in fine de la Ley 26.061, Art. 607 inc. C), 608, 609, 700 inciso d) C.C.yC., Arts. 3 inc. 1°, 20 y 27 inc. 1° de la Convención de los Derechos del Niño incorporada a nuestra Constitución Nacional mediante el Art. 75 inc. 22, Art. 11 y 13 Ley 14.528, Resuelvo: 1) Declarar al joven Isaias Nazareno Moreno, con DNI n° 47.677.709, nacido en fecha 13 de febrero de 2006, hijo de Lorena Gisela Tinoco y Claudio Rafael Moreno, en estado de abandono y por ende en situación de Adoptabilidad. 2) Privar de la Responsabilidad Parental a los Sres. Lorena Gisela Tinoco, con DNI N° 34.147.266, y Claudio Rafael Moreno, con DNI N° 31.161.716, (Arts. 610 y 700 inc. d C.C.YC.). Carlos Alberto Dupont. Otro autos: "7 de abril de 2021... Atento lo solicitado, y conforme las constancias de autos, Notifíquese la resolución del 26 de marzo de 2021 mediante la publicación de edictos, los cuales deberán ser publicados en el diario de mayor tirada del domicilio de los progenitores con el fin de hacer valer sus derechos y en el Boletín Judicial.". Carlos Alberto Dupont, Juez. Banfield, 16 de abril de 2021. Rodolfo N. Rodriguez, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 46/2020. Registro interno: J-76. IPP nro. 07-0220065-20/00. Delito: Hurto Agravado por Escalamiento. Destinatario: Imputado Cristian Ariel Rodriguez. DNI nro. 43.869.052. Fecha de nacimiento: 03/03/97. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Toda vez que el Defensor ha ofrecido prueba sin expedirse respecto de la vista conferida el 18 de marzo del corriente, mediante la cual se le hizo saber que el imputado no fue habido en el domicilio constituido al momento de notificarle la citación a juicio, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputado CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 82/2020. Registro interno: J-20. IPP nro. 07-02-019670-20/00. Delito: Violación de Domicilio en Concurso Real con Hurto en Grado de tentativa. Destinatario: Imputado Leandro Nahuel Castro. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 12/01/1997. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme el resultado de las diligencias cursadas por las Seccionales Policiales actuantes, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado LEANDRO NAHUEL CASTRO, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, a fin de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 86/2021. Registro interno: J-58. IPP nro. 07-02-020467-20/00. Delito: Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Destinatario: Imputada Maira Denise Albornoz. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 07/11/89. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera la imputada, ha sido negativo, ordenase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputada MAIRA DENISE ALBORNOZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada en Rebeldía.". Gabriela Eugenia

Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Krzyszycha Hernán Félix, hace saber que en los autos "Sosa Mariela Esther s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° 21.474) se ha declarado la Quiebra de MARIELA ESTHER SOSA, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 09 de noviembre de 2020... 2) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (Art. 88 inc. 3ro. de L.C.yQ.). 3) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc. 5to. de L.C.yQ.)..." y "Mar del Plata, 6 de abril de 2021... hasta el día 28 de mayo de 2021 para que los pretensos acreedores se presenten ante el síndico concursal con los títulos justificativos a los efectos de su verificación y graduación (Arts. 14 inc. 3º, 32 Ley cit.)...". Asimismo, el Síndico designado es el C.P.N. Diego Raúl Zaragoza con domicilio en calle Solís n° 5261 de Mar del Plata, donde se recibirán los pedidos de verificación los días lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas. Sin perjuicio de la presentación ante esta Sindicatura en formato papel, se remita copia digitalizada en formato "pdf" del escrito y documentación que se presente al correo electrónico estudiozaragoza@hotmail.com. Virna S. Rondinella, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-03- 000809-20/00 seguida a "Espora Fidel Augusto y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a ESPORA, FIDEL AUGUSTO, DNI N° 47.452.833, y persona mayor responsable, cuyo último domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 12 de noviembre de 2020.- Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo:... 2º).- Declarar al Menor Espora, Fidel Augusto que acredita identidad con DNI N° 47.452.833, nacido el 19 de mayo de 2006, con domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por Efracción en la presente I.P.P. PP-03-03-000809-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.... 4º).- Habiendo la Fiscalía interviniente dado intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- 5º) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil.- 6º) Líbrese oficio a Comisaría instructora para notificar a los menores y sus respectivos mayores responsables. Regístrese.- 7º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente proveído."- Fdo. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven, Departamento Judicial Dolores.-Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 15 de abril de 2021... Asimismo, por recibidas las actuaciones procedentes de la Comisaría de Ostende, atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución mencionada precedentemente respecto de Espora Fidel Augusto, ordénese la notificación de dicha resolución al joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires."- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Dolores, 19 de abril de 2021. Luciana P. Alava, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a PP-03-03-000855-21/00 autos caratulados "Gonzalez, Lucas Marcelo y Otros s/Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires Edicto por el termino de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a RODRIGO AARON MARTIN NASINI y Persona Mayor Responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Dakar N° 1213 Entre Ayacucho de la localidad de Ostende, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 17 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: - Declarar al Joven Rodrigo Aaron Martin Nasini, DNI N° 45.422.336, nacido el día 03 de octubre del año 2003, domiciliado en calle Dakar N° 1213 de la localidad de Ostende, hijo de Alfredo Martín Nasini y de Yesica Sabrina Reynoso, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Declarar al Joven Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo DNI N° 95.267.436, nacido el día 03 de noviembre del año 2006, domiciliado en calle Canadá N° 1670 entre Esperanza y Loria de la localidad de Ostende, hijo de María Elena Gonzalez Carisimo No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. V.- Líbrese oficio a la Comisaría correspondiente a fin de notificar a los jóvenes y persona mayor responsable. VI.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 1 Dptal., a sus efectos. Regístrese."- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal.- Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente"Dolores, 15 de abril de 2021 1.- Por recibidas las actuaciones que anteceden desde la comisaría de Ostende en el marco de la presente IPP N° 03- 03-855-21, en relación al encartado Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo, encontrándose debidamente notificado el menor y persona mayor responsable, téngase presente y arguese y en relación al encartado Rodrigo Aaron Martin Nasini y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución de fecha 17 de marzo de 2021 a fin de notificar al menor Rodrigo Aaron Martin Nasini con DNI 45.422.336 y Persona Mayor Responsable por edictos

(conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) por el término de 5 días. 2).- Atento al tiempo transcurrido sin haber recibido el oficio desde la Comisaría de Valeria del Mar con la notificación del encartado Tomas Ezequiel Zapato Vallo, manténgase comunicación telefónica con la Auxiliar Dolores Godio solicitando la reiteración del email a dicha comisaría.- " Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez a cargo del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores.- Dolores Ochoazpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARCOS ADRIAN CARDOZO, en la causa Nro. 5353.-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 31.945.240 con último domicilio en la calle Majestre 1541 de Rincón de Milberg, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado a ponerse a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo y Encubrimiento (alternativo). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro,... Atento lo informado por la comisaría de Rincón de Milberg, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, póngase en conocimiento a la Defensoría Oficial interviniente a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, en virtud a la naturaleza de este proceso, intímese a la encausada por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (Artículo 129 del Código Procesal Penal)."- Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 16 de abril de 2021. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a PABLO DANIEL CABALLERO, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Accion Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violacion de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Artículos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo trascurrido, notifíquese a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a María Cristina Ocampo, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Accion Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violacion de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Artículos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo trascurrido, notifíquese a Pablo DANIEL CABALLERO y MARIA CRISTINA OCAMPO de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdós, Secretaría Única, con domicilio en calle Belgrano N° 141 de la ciudad de Dolores, hace saber que en los autos "Harispe Leandro Fabian s/Concurso Preventivo (Pequeño)" - Expte. N° 59778/21, con fecha 19 de marzo de 2021, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LEANDRO FABIÁN HARISPE DNI 34.958.439, señalándose el día 7 de mayo de 2021, como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación créditos y títulos justificativos - y en archivo PDF/A norma ISO19005- ante el Síndico designado Contador Marcelo Mirasso con domicilio en calle Necochea N° 94 de esta ciudad de Dolores en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15:00 hs. a 18 hs. (e-mail guidobergaglio14@gmail.com Te. (0236) 4540594/(0221) 15-463-1409/(0221) 427-1192); a los fines abonar el arancel verificadorio se informa que podrá hacerse mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Guido Bergaglio CUIT 22-36575046-8 Caja de ahorro CBU: 0140330303644150448205; fíjese el día 21 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes fijándose el día 22 de junio de 2021 para la presentación del Informe individual de los Créditos y el día 12 de agosto de 2021, para la presentación del correspondiente Informe General y fíjese el día 17 de febrero de 2022 a las 9:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa.- Dolores, de abril de 2021. María L. Uribarri, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo, por disposición de Superior, del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudia A. Davalos, cita y emplaza a CLAUDIO OMAR LUNA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-1324-20 (R.I.9773) caratulada "Luna Claudio Omar s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -9773-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de abril de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Claudio Omar Luna y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 59, más lo manifestado por la Defensa a fs. 61/vta., y previo a

resolver la prueba en la presente causa, Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 16 de abril de 2021. María N. Pires Torres, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. RUTH ELIZABETH GOMEZ en su calidad de víctima en causa N° 16046 seguida a Figueredo Cristian Adrian por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Haber Mediado Violencia de Género, de la siguiente Resolución que a continuación de transcribe: "/// 19 de abril de 2021. ... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la Sra. Ruth Elizabeth Gomez en tal calidad, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado, dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la orden de abstenerse de mantener todo tipo de contacto con la Sra. Ruth Elizabeth Gomez (personal o por redes sociales) y de acercarse a 200 metros del domicilio de esta como del domicilio laboral". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Hernandez Agustina Aldana s/Quiebra (Pequeña)", LP-14984-2021, se decretó con fecha 19 de marzo de 2021, la Quiebra de AGUSTINA ALDANA HERNANDEZ, DNI 38865856 de La Plata. Se designó Síndica a Patricia M. Narduzzi, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata, teléfono de contacto (0221) 427-1192/(0221)15-463-1409, correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com, domicilio electrónico 27142755349@cce.notificaciones. La verificación será presencial, con los recaudos sanitarios del caso, hasta el día 08 de junio del 2021 en 6 n° 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 16:00 hs., previa comunicación telefónica, o correo, con la Síndica. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. Art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 06 de julio de 2021 para la entrega del informe individual, y el día 06 de agosto de 2021 para la del informe general. La Plata, 15 de abril del 2021. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TALAVERA ZARZA GUSTAVO DAVID, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como Incidente de Condena en Suspensión N° 0702-2319-15, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorización Legal. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "// mas de Zamora, 19 de abril de 2021.- Atento al estado de la presente incidencia, y no pudiendo establecer contacto, ni dar con el paradero del condenado Talavera Zarza, previo a todo tramite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el termino de cinco días, a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial..." Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el termino fijado, sera declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de abril de 2021. Lucrecia Viola, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la carpeta de causa nro. 6274, caratulada "Medina Fredy s/Abuso Sexual" (correspondiente a la IPP nro. 19-00-11257-19 de la UFI nro. 8 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de edictos durante el plazo de cinco días en donde se deberá notificar al encartado FREDY RAMÓN MEDINA PELAYO, DNI 94.668.927, nacido el 25/4/1991, paraguayo, con último domicilio en calle Albarracin nro. 124 de San Miguel, de la resolución de la Sala Segunda de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental que reza "///cedes, 12 de julio de 2019. Se Resuelve: I- Declarar admisible el recurso de apelación interpuesto por los defensores de confianza de Fredy Medina -Dres. Fabio Ernesto Sánchez y Carlos Irala Bernal- a fs. 4/7, contra el auto que luce a fs. 2/3 (Art. 446 del cod. cit.); II- Confirmar dicho interlocutorio en cuanto -en lo que fue materia del recurso- dispuso no hacer lugar a la eximición de prisión del nombrado (Arts. 185 y 186 "a contrario sensu" del CPP). Regístrese, notifíquese al Fiscal Gral, a los Defensores Particulares y al nombrado por conducto de la instancia de grado. Oportunamente devuélvanse al órgano de origen" Fdo. Humberto Valle y Camilo Petitti. Jueces de Cámara. General Rodríguez, 19 de abril de 2021. Víctor M. Brixner, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 19 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. Nro. de causa: 115/2021. Registro interno: J-67. IPP nro. 07-02-16139-20/00 Delito: Lesiones Leves Calificadas por Ser Cometidas en contra de su Pareja y por un Hombre contra una Mujer, Mediando Violencia de Género y Coacción Concurso Real entre Si. Destinatario: Imputado Marcelo Ezequiel Rodríguez. DNI nro. 38.660.291 Fecha de nacimiento: 9/04/1995. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 19 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado MARCELO EZEQUIEL RODRÍGUEZ, ordenase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía...". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana

Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RIVA MARIA VICTORIA, poseedor del DNI N° 35.084.957; nacido el 13/01/1990 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Roberto Omar Riva y de Matilde Ines Vazquez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-03-20099-20/00 (Registro Interno N° 9263), caratulada "Riva Maria Victoria s/Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los presentes obrados, visto lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz, Juez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Patricia Liliana Raggio, en los autos "Felix Erica Gabriela s/Quiebra (Expte N° 24369/20)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de la Sra. ERICA GABRIELA FELIX, DNI N° 21.982.426, con domicilio en la calle Munich 3833, Castelar, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires. Se intima a la fallida a que entregue y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquélla, en el plazo de tres días. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88, inc. 5to. L.C.). Fijase el plazo hasta el 31 de mayo de 2021 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 16 de junio de 2021 el juego de las impugnaciones que se hubieren formulado. (arg. Art. 34 in fine de la Ley 24.522). Síndico: Cdora. Maria Veronica Ceballos, con domicilio en la calle Sarmiento 848 piso 5 Of. C, de esta ciudad de Morón, donde deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al decreto de Quiebra (23/03/2021) hasta el 31 de mayo de 2021, lunes, miércoles y jueves en el horario de 15:00 a 18:00. Debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 16 de julio de 2021 y 15 de septiembre de 2021, respectivamente. Morón, 16 de abril de 2021. Fabian Fernanda, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Fetter Stefania Betania c/Montorfano Sergio Oscar s/Acciones de Reclamación de Filiación" expte. N° 26307 comunica que la Señorita FETTER SETEFANIA BETANIA, DNI Nro. 35.551.271 se adicionó el apellido paterno procediendo a su inscripción como "Stefania Betania Montorfano Fetter". Mercedes, 3 abril de 2021. María E. Olmos, Auxiliar Letrada.

1° v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 sito en calle 46 N° 870 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición sobre el cambio de nombre de BARGAS NOELIA REBECA ELIZABETH, en los autos "Bargas Noelia Rebeca Elizabeth c/Bargas Juan Arnaldo s/Cambio de Nombre" Expte. N° LP-9785-2021", por el plazo de 15 días hábiles. La Plata, 3 de marzo de 2021. Analia E. Pitcovsky, Secretaria.

1° v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita doña AMELIA ESTHER LOUSTAU, DNI N° 13.850.873, a comparecer en los autos "Loustau Amelia Esther s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" N° 66007, bajo apercibimiento de declarársela Presuntamente Fallecida.- Azul, marzo de 2021.

1° v. abr. 22

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCAL ALICIA GRACIELA. Tres Arroyos, 13 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLLESE HECTOR ALFREDO, LE N° 5.380.972. Tres Arroyos, 1 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos (Ac. SCBA 1783/78). Se deja constancia que el presente se firma únicamente en forma digital, sin soporte ológrafo, conforme Ac. S.B.C.A. 3975 del 17/04/2020; Art. 288 2do. párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 3 de la Ley 25.506.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de

don ABEL GUERRA y de doña IRMA ORFELIA MONFOLLEDA. 9 de Julio, 12 de abril de 2021. Secretario.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS . El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ESTELA RITA LEYBA. 9 de Julio, 12 de abril de 2021. Secretario.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LOZANO MARIA CONCEPCION, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, de abril de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame y Dra. Fernanda Mendía, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren a herederos y acreedores de CHIURAZZI HEBE ALICIA ROSA. Lomas de Zamora, abril de 2021. Auxiliar Letrado. Rosana Esther Albrecht.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame y Dra. Fernanda Mendía del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO PEDRO MALLAINA y NIDIA OLGA AIGER. Lomas de Zamora, 14 de abril de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de la Doctora Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la Avenida Larroque 2450, 1° Piso de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sosa, Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. LZ-2924-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL SOSA. Lomas de Zamora, abril de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de CLAMADES V. ROJAS y ALEJANDRINA RODA, número de expediente 103973, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 13 de abril de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR MAYER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de abril de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO GIUSTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Bahía Blanca, 14 de abril de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EBERTO FRANCISCO BARCALA y JUANA CALLE. Bahía Blanca, abril de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE MARTINEZ. Bahía Blanca, 9 de abril de 2021. Dra. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ESTANGA. Tres Arroyos.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASOALTO JOSÉ BENIGNO, BRICHE MARÍA ESTHER ROSA y BASOALTO RUBÉN ANTONIO. La Plata, 30 de marzo de 2021. María Celina Castro. Secretaría.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR AURELIO ALARCIA. Firmado: Marcela Andrea Wagner. Coronel Suárez, 12 de marzo de 2021.
abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Adelina Irma ARAYA y Antonio MARGIOTTA. Coronel Suárez, 2 de marzo de 2021. Firmado: Marcela Andrea Wagner.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO ROBERTO RUBÉN NIZOVOY. Coronel Suárez, 8 de Marzo de 2021. Firmado: Marcela Andrea Wagner.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SCHENFELT. Coronel Suárez, 6 de abril de 2021. Firmado: Salvi Julieta. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICHARD ALBERTO PAZ GEUSE. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL EDMUNDO MENDOZA. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VILLARREAL. Bahía Blanca, 14 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUGO MORANDI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN EDGARDO TRAVERSA. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AMALIA CINGOLANI o AMALIA CINGOLANI HILTON o AMALIA CINGOLAMI e INOCENCIO KRONEBERGER. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GABRIEL HUGO ALVAREZ. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO RAMON PALMIERI. Bahía Blanca, marzo de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Crosvi Leila Bravo Mendoza. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ OLGA NELIDA, DNI F 4.944.410. Tres Arroyos, 13 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBÉN ALFREDO BUILS. Pergamino, abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 13 (trece), Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante COVEY ROMINA VANESA por el plazo de 30 (treinta) días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita a todos los que se

consideren con derechos a los bienes dejados por el causante SALINAS MARCOS JAVIER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art.734 Cod. Proc.) Pergamino, abril de 2021. Ramiro Ricardo Guerrico. Juez.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Di Battista Rosa Ester s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 85899, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DI BATTISTA ROSA ESTER a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría Única en autos caratulados "Pascucci José Albino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 85.905, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PASCUCCI JOSÉ ALBINO, a los 13 días del mes de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Carlos Tejedor, a cargo de la Dra. Delia Monica Arenillas. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL RODRIGUEZ. Carlos Tejedor, abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, de Bs. As. Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALVADOR MIGUEL AGUERRE y Doña ROSA CRISTINA ARES. Nueve de Julio, 12 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA ROCHA. Lezama, 15 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROCHA MARIA MARGARITA. Lezama, 15 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DELIA EYO. Dolores, abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE VILLACAMPA, y de doña JOAQUINA GALLEGO PEREZ y/o JOAQUINA GALLEGO. Salliqueló, 12 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ESCOBAR. Ramallo, abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE EDUARDO SERVIDIO, DNI M 5.368.877. Azul, 14 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA BARRECA, DNI M 8.286.835. Azul, 15 marzo de 2021.

abr. 20 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. YAYA EL ABED OLGA SORAYDA. General San Martín, 15 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHIBANI KABALAN FADA. General San Martín, 15 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CARMEN TORRACA y NELSON CARLOS ALVAREZ. Tres Arroyos, 14 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON HECTOR OSVALDO. Tres Arroyos, 4 de marzo de 2021. Dr. Hernando Antonio Arristides Ballatore. Secretario.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGELETTI, ARIEL CASTRO y JUAN CASTRO. Bahía Blanca, abril de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA FENZEL DE GOYENECHÉ y CARMELO GOYENECHÉ. Coronel Suárez, 26 de marzo de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA FRANCISCA HENRIQUEZ NORAMBUENA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de la ciudad de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA HAYDEE LARREGAIN y MANUEL D' ANDRETTA. 14 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ERNESTO DE VICTORIA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ FRANZINO. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR EFRAÍN DIEZ. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ENRIQUE ITURAIN. Bahía Blanca, 15 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. CECILIA VALENTINA GRAMAJO, DNI 12.238.684, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, 7 de abril de 2021. Mattii Orlando Daniel. Magistrado Suplente.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER HUGO CHERUBINI y MARIA ETELVINA BRAVO, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Tiempo de Alte. Brown", citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FORTUNATO PARISI. La Plata, 16 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en la calle Belgrano intersección Lavalle interinamente a cargo del Dr. Federico Rosón y secretaria a cargo del Dr. Facundo Vellón en los autos caratulados iniciado "Centurion Hermo y Montenegro Ignacia Ofelia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 335-20, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días corridos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HERMO CENTURIÓN e IGNACIA OFELIA MONTENEGRO. San Pedro, 26 de marzo de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MIGUEL ANGEL PELLISA. General Arenales, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNUNSON, JORGE MARCELO.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ROSA COLMAN. Lezama, 16 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PETRONELA AMELIA WOUTERS y JUAN LUCIO CAÑETE. General Lavalle, 14 de abril de 2021. Lucrecia A. I. Perez. Abogada - Secretaria.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ RESTAINO. General Lavalle, 13 de abril de 2021. Lucrecia A. I. Perez. Abogada - Secretaria.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, Secretaría Única a cargo del Dra. Mónica Alejandra Verderame, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PACHECO VICTOR EDUARDO y LUNA MARIA ANTONIA. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2021

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA NORA ZAMPONI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO MARINKOVIC. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MANUEL ALI. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERO ANGEL OSCAR. Mar del Plata, 6 de abril de 2021. Farrulla, Sergio Fabián Oscar. Secretario. Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO MIGUEL ACOSTA.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEVES ARTURO FLORENCIO. Pergamino, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN LUIS LUNA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN LUIS LUNA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña KIPPES, OFELIA MARIA. Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS JORGE CAPRIOTTI. Pergamino, abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PLA SILS CARMEN y SILS CASANOVA DOLORES por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de diciembre de 2020.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores NESTOR JOSE IRAOLA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LOEDA NESTOR ALBERTO. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Diario "La Verdad" de Junín y en el Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO BORNIEGO.

General Lavalle, 9 de abril de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRICO, MARIA TERESA, y LAMBRUSCHINI, SEGUIFREDO LUIS. Mercedes, 16 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LÍA SUSANA DIEZ. Baradero, 16 de abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIERRA DALY MABEL. Baradero, 2021.

abr. 21 v. abr. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO JOSE MORALES. Bahía Blanca, 12 de abril de 2021. Ingrid. J. Guglielmi. Secretaría.

abr. 21 v. abr. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA ALICIA NOEMI. Henderson, abril de 2021. Fdo: Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIONI ROSA BLANCA. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMASINI, PABLO DOMINGO. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ, CARMEN MARIANA y ARRARAS, LUIS OSCAR. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA, PEDRO JOSE. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEU, JULIO ARGENTINO y SOSA, BLANCA ROSA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TERRAGNI BLAS PASCUAL, GALVAN PABLO ARIEL, FERNANDEZ LAURA CARMEN y TERRAGNI ALICIA ISABEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GARCIA EDUARDO ROSARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de AHUMADA NILDA AMALIA, RODRIGUEZ OSCAR RAUL y RODRIGUEZ FERNANDO EZEQUIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ICARDO MALVINA LEONARDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLON FERMINA INES. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOBO LUCIA CLELIA. Dr. Ezequiel Perelman. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MONTENEGRO OLGA OFELIA y CAPORALETTI RUBENS ROLANDO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de HECTOR DARIO SANCHEZ, procediéndose a la publicación de

edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C. y C.) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 CPC). Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPÍNEIRA JAVIER HORACIO NESTOR. Lomas de Zamora, 16 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIZAR CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, 16 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría No. Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRILLEA CAYETANO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NICOLAS PIACQUADIO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS FELIPE HERNANDORENA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dr. Blanco, Pablo Felipe, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRACIAS, HECTOR ALBERTO s/Sucesion Ab Intestato" (Expte. 84380/2021), que tramitan ante éste Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2º párrafo del CCC, Ley. 26.994). Lomas de Zamora, 05 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ANTONIO FLORENCIO. Lomas de Zamora, 16 de abril de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EZQUERRO ERNESTO BLAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CATALINA MELANIA GAGLIARDO. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LENGUITA. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANTONIA GILES. Mercedes, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS LUIS ASENZO. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VILLAMIL, OFELIA ESTHER, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARTURO FELIPE BUSSOLO. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de VALERIA NATALIA CIVALE. Las Flores, 15 de abril. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita a herederos y acreedores de doña RAMOS LLANOS, MARIA ELILDA, DNI 1.784.035. Benito Juárez, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE DELFOR BUSQUET LE. 1.221.780 y BLASA GONZALEZ DNI 3.525.012. Bolívar, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de doña OTERO, AMERICA IRENE, DNI 552.978 y de don BALBONTIN, RAUL, DNI 1.377.924.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de don BALBONTIN, NESTOR RAUL, DNI 4.988.194.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la Av. 101 Nº 1753, Piso 6, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Buccolini Carlos Alberto y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº71517), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO BUCCOLINI, Doña EULALIA MARIA GABARINI, Don HECTOR ANTONIO VEGA y Doña NILDA BEATRIZ BUCOLINI. Gral. San Martín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN VILLAVICENCIO. General San Martín, 16 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO ORLANSKI. General San Martín, 16 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DARDO OBDULIO PIUMAZZI. Lincoln, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don CAMILO ROBERTO IOCCO. Rojas (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOURCADE ROBERTO JULIO FRANCISCO. Pergamino, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña YOLANDA ESTHER LAYACONA. Rojas, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don NÉSTOR BENIGNO BRONDO. Rojas, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de CUKAR ARNALDO. Rojas (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARRE, INES NOEMI. Rojas (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA, ROSA MERCEDES. Rojas (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, a cargo del Dr. Jorge Aldo Martinez, Juez, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por MABEL MARÍA DONATELLI, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Los Toldos, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. Laura Sonia Morando, Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. Luis Agustín Daghero de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SALOMON NAHIMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDERRA NÉLIDA. Coronel Dorrego, 14 de abril de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO DISTEL. Bahía Blanca, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ELENA INSINGA y CARLOS RAFAEL MENENDEZ. Bahía Blanca, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN FACAL. Coronel Suárez, 12 de abril de 2021. Fdo: Wagner, Marcela Andrea. Secretaria de Juzgado de Paz.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JOELA REGALADO ARAGÓN. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO DOMINGO SOTERAS GIMÉNEZ y CESARINA MAGGI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS SEBASTIAN ABRAHAM. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE GERVASIO GENOVESE. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña CLARA TRÁNSITO LENCINA. Punta Alta, 31 de marzo de 2021. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CICCHINI. Punta Alta, 15 de abril de 2021. Sebastián Manuel Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO SIRACUSA y NATALIA ASEGUIN. Punta Alta, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS CALDEVILLA. Punta Alta, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDMUNDO FÉLIX SANCHEZ. Punta Alta, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DEL CARMEN LEIVA LEIVA o MARGARITA DEL CARMEN LEIVA. Bahía Blanca, 16 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL COMAS. Bahía Blanca, 16 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, sito en Salta 2269, 1° piso, San Justo, Pdo. de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA EVA GOYTEA. San Justo, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIZUELA SUSANA RUBI, LC 3.891.505. Tres Arroyos, 16 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO BALTAZAR. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUGANDO JORGE OMAR para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, cita a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HEBE HONORIA SALINAS para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANCHAVA MARIA DELICIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DOMINGUEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANI DOMINGO CESAR, DI GANGI IRMA EDITH y MARIANI LUIS CESAR. Nueve de Julio, 5 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SUSANA TESTA y de Doña ELVIRA ESTER TESTA, a fin de que hagan valer sus derechos. Firmado. Dr Alejandro Raul Casas. Juez. 9 de Julio, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BRUNO DE CONTINO MARÍA ROSA y CONTINO ÁNGEL JOSÉ s/Sucesión Ab-Intestato y Testamentaria". 9 de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO HERNÁNDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de HONORINA BARBUDES y JOSE VALENTIN GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ERNESTO PEDRO LUCIA y HAYDEE FORTUNATA MARESCA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de abril de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA MERCEDES ACOSTA. Arrecifes.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Cristobal Colón N° 154 segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO ROBERTO DE LA SILVA (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA OLGA MUSSA. Morón, 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fredes Luis Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 11968), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por FREDES LUIS ALFREDO DNI 12.302.605 para que lo acrediten dentro de los 30 días. Lomas de Zamora, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALINA DOMINGA CARUSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.y C.). San Antonio de Areco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Antonio de Areco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña FERRAROTTI SUSANA ELLIONOR. San Antonio de Areco (B), 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RENE SUPPICICH. San Antonio de Areco, a los 8 días de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOELIA ELDA GUIDA y JUAN CARLOS RINALDI. Bragado, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña LUCIA ELEONORA NOBAL. San Antonio de Areco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Liliana De la Silva, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martín Rubio, Néliida y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° MO-25476-2018, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA MARTÍN RUBIO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Liliana De la Silva, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martín Rubio, Néliida y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° MO-25476-2018, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁNGEL BENIGNO MARTÍN. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA GUILLERMO GUSTAVO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Liliana De la Silva, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martín Rubio, Nelida y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° MO-25476-2018, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO VICENTE MATIAS. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña BEATRIZ ELENA BORAGNI. Mercedes (B), 07 de abril de 2021. Carlos Miguel Acuña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPECIALE ROSARIO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLIS MANEL RAMÓN y SOLIS RAMÓN GONZAGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CECILIA DE ROSA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AYUP, ANSELMA para que lo acrediten en autos. San Martín, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARILATTI JORGE JOSE. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín 1753, San Martín de la provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Benitez Marcelo Fernando y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 71648/5), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ MARCELO FERNANDO y CORDERO SUSANA HAYDEE. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ADA AMELIA DUCLOS. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FARANO y NICOLETTA IANNUZZI. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ESPINDOLA. Gral. San Martín, 19 de abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FELIX MARCELINO LACUESTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ADELMA BEATRIZ RUIZ. Gral. San Martín, 19 de abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ESTHER SANCHEZ BONIFACINO (DNI F N°4.021.662). Mar del Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELGADO ARIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIRVAN JUAN CARLOS. Ramallo, 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WEIMANN SANTIAGO y SPEZIALE ITALIA. San Martín, 16 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ PENNESI. Ramallo, abril 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de ARTOLA TOMAS. Tres Arroyos.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SUSANA TOLOSA (DNI F N° 4.938.124). Mar del Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MINGRONE MARIA. Gral. San Martín, 19 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LAVAGNO PATRICIA SUSANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL MANGAS (DNI M N° 5.060.565). Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO BUSTOS (DNI M N° 5.331.380). Mar del Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AGUSTÍN HOLZMANN y de Doña TERESITA AMPARO ACOSTA. Gral. San Martín, 16 de abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO LEGUIZAMON GAONA y LIDIA SERVIAN ALMIRON . Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita por treinta días a todos quienes se consideren con derecho a los bienes correspondientes a DIANA PILAR POLVORIN DNI N° 13.928.066 a que tomen intervención en los autos "Polvorin Diana Pilar s/Sucesión Testamentaria". Expediente N° 116993. Mar del Plata, 14 abril 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIRIA CATALINA GENES. Lomas de Zamora, 16 de abril del año 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SESALI DNI N° 12.022.147.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días en los autos caratulados "O'Reilly Malvina Maria Jesus s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 116963/2021 a herederos y acreedores de O'REILLY MALVINA MARIA JESUS DNI F 3.179.079. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ALICIA CUEVAS. La Plata, 19 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAVES ANA MARIA. La Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAPOLI MARIA EMILIA. Moreno, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA- El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERNANDEZ ASENCION ROSA . Mar del Plata, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARGARITA NAZARENA LUCENTINI. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITURRALDE ELIDIA BENIGNA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CARVAJAL Y FERNANDEZ MARIA DE LA PAZ, con DNI F N° 5.696.633. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL

ANDRES TUOZZO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don IRENEO JOSE MAURENTE y LUIS ANGEL MAURENTE. Saladillo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de La Matanza sito en Entre Rios 2929 PB San Justo CP 1754, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLAS AMALIA. La Matanza, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEQUEIRA MAURO AGUSTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAM EMILSE CORSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS FLAIM y de ELSA MARÍA ORITI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO OSCAR GARCÍA y BLANCA ROSA HERRERA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos sito en calle Belgrano N° 141 de la ciudad de Dolores, en los autos caratulados "Ocampo Gloria Claribel s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 59798, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña OCAMPOS GLORIA CLARISBEL DNI F N° 3.670.000 que se consideren con derecho sobre los bienes dejados del causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Dolores, abril de 2021.

POR 1 DÍA- Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO CORA. General Belgrano.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ALFREDO NOVOA. Lezama, 19 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUATTROPANI EDITH ANTONIA ISOLINA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PARE MATILDE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS CLAUDIO MARTIN VELAZQUEZ, DNI N° 42.573.006. Mar del Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA HELENA GAZIGLIA (DNI N° 388.282) y RODOLFO LUIS HOLLMANN (DNI M N° 4.034.368). Mar del Plata, 16 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario. (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFINA ESTHER CARRERA (DNI N° 1.776.893). Balcarce, 2019.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PERSANO CARMEN ANA MARIA DNI N° 0.178.759, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Persano Carmen Ana María s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 127.801. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ILDA ELSA OBIANO, DNI F N° 1.382.466, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Obiano, Ilda Elsa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 117008. Mar del Plata, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante FARANNA CARMEN ANTONIA, DNI F N° 1.430.505 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 07 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes (B), a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle. Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores

de CADENAZZO, ZUMILDA SARA y CAIRONI, ALBERTO LUIS. Mercedes, 13 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LA IACONA y VENERINA MARIA TRIONE. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 126700, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASCO LAURA ESTHER - DNI F N° 03.646.060. Mar del Plata, 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA MARIA BOGGINI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO CRESPO (DNI N° 5.320.384). Mar del Plata, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMABELLA AMANDA METZLER. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA RODRIGUEZ SOSA. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA CARLOS ANIBAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELINA YOFRE. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ AURELIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NICETA MARTA FLAVIA HAYDEE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA STANZIOLA y ALEJANDRO RANAURO. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDO MARIA DOMINGO ORTELLI. San Isidro, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN ORLANDO PONCE. Lomas de Zamora, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de CATALINA ZAMMATTIO, DNI N° 93.209.119, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALVAREZ CARLOS ALBERTO por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO RUBÉN CÓRDOBA (DNI N° 10.773.556). Mar del Plata, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. OLIVIERI MARIA ELENA. San Isidro, 22 de diciembre de 2020. Dra. Robles Estela - Juez. Juz. Civ. y Com. N° 12 - San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA EMILSEN RURALE. Bragado, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ AYORA. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA PATRICIA GARCILAZO (DNI N° 17.404.615). Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MATILDE MARTINEZ SOLE. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELESQUEN CECILIA ESTHER. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RUBEN OSVALDO BIONDI, DNI 4.648.781, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, a cargo de la Doctora Daniela Magda Martin, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, sito en la calle Rawson 78, de la Localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Corona, Jose s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)" (Expte. N° 37142), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CORONA. Lincoln, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIOS RUBEN ALCIDES. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELITON BUERA. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JORGE CARLOS ALLEGUE, DNI 11.389.781, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WERNER MARIA ISABEL y DITZEND NICOLAS PEDRO. San Isidro, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO SEITZ por el término de 30 días. San Isidro, 10 de marzo de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE JULIO PANCRAZZI. San Isidro, abril de 2021. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RUBEN DARIO POVEDA, DNI 10.757.003, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASILIO JOSE CARRERA y ZULEMA FLORENTINA DUPLAA. San Isidro, septiembre de 2019. Reynaldo L. Mionis Courvoisier. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Castro Francisco s/Sucesion Ab-Intestato", SM-6047-2021, Expte. N° 68158, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTRO. Gral. San Martín, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MASAMI SEINO, DNI 95.259.617, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSMAR GARBARINI. Del Pilar, 19 de abril de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA EMA BEATRIZ DIGHERO. San Isidro, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Scioli Angela Esther s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCIOLI ANGELA ESTHER LC 708.992 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA EMILIA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE GROSSO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE MANNARINO. Morón, 19 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Rando Esteban Salvador s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RANDO ESTEBAN SALVADOR, DNI M 5.327.094 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN OSCAR DELL OLIO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ENJAMIO. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA NIEVES CASALNUOVO. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON, DANIEL JOSÉ. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUCIA MOSCUZZA. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Martinez Heber Ruben s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ HEBER RUBEN, DNI M 5.944.226 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre N° 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LE GAMMARI ANGEL FRANCISCO, y se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORBALAN PEDRO PASCUAL. La Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre N° 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA ELIZABETH MATALONI para que se presenten a hacer valer sus derechos. Pehuajó, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre N° 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL MARGARITA ORTEGA para que se presenten a hacer valer sus derechos. Pehuajó, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MOYA PEDRO ALBERTO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CHAVEZ VILCA. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLORIA ABAD CONDE. San Isidro, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR MORONI. La Plata, 19 de abril de 2021. Ivana Sofía Comparín. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS JUAN MESSINA (DNI N° 5.313.341) e ILDA ETEL PELLEGRINI (DNI 8.785.602). Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ CASTRO JUAN LUIS. Lomas de Zamora. Diego Sebastián

Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Dpto Judicial de Pergamino, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don GOLPE GRACIELA LIDIA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CARLOS ALFREDO SOVERA. Chivilcoy, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA TERESA ABAUNZA. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mar del Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO ROBERTO CABASSI, DNI. 7.648.074. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUNES STELLA MARIS, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DIAZ. Chivilcoy, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS GUILLERMO MANUEL DNI 5.529.221, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ, RICARDO JOSÉ. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Pergamino, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don DRAGHI, JOSE MIGUEL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única sito en calle Alte. Brown N° 2241, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIEWERT WALDEMAR DNI 10.591.873, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Mar del Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO ANDRÉS BOA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MASON. General Rodríguez, 19 de abril de 2021. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORMA MATILDE MAYO. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo N. Bértola, Secretaría de la Dra. Elsa Marcela Cohen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio n° 54 de Trenque Lauquen, expte. n° 97.917 "Arias Juana s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS JUANA para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LILIANA LUJAN DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO FRANCISCO NICOLAS y de DE LA CANAL NILDA LEONOR. Tres Arroyos, febrero de 2018. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Santore, en los autos caratulados: "Torrilla, Miguel Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 63.776, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ALBERTO TORRILLA a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO EMILIO MARCONI. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN HECTOR COSTANTINO, en los autos "Costantino Juan Hector s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 16 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ROBERTO DIAZ. Baradero, 19 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARÍA CRISTINA. La Matanza, 15 de abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALATI AIDA y IANNELLO MARÍA BEATRIZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA REGINA SLEVIN. San Justo, 16 de abril de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIASOL JUAN CARLOS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BURGOS RICARDO ALFONSO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLÁS LEANDRO BERMUDEZ. La Plata, 16 de abril de 2021. Carlos Raúl Monsalve. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MERCADO PAULINO, BARRIOS DELIA y MERCADO TERESA ÁNGELA. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de WALTER EDUARDO YELMA GIRA. La Plata. María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PEDRO GARCÍA CEPPI. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 01 de Avellaneda, Secretaría Única perteneciente al Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS MESSIRLIAN y Doña DELIA GARCÍAS. Avellaneda, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI RAQUEL RUGGERI. 9 de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTORINA LUIS JOSÉ. La Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO ALACANO. La Plata, 15 de abril de 2021. Luciana A. Grana. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ FAVINI. La Plata, 15 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA SALINA y NOLASCO FOUTEL. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Roque Pérez del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ARTURO ARIAS. Roque Pérez, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de PABLO JAVIER AGUIRRE. La Plata, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GOMEZ VÍCTOR OSCAR. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA RAMONA PROS y JUAN EDUARDO RAMOS MORENO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA CASSANDRO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROMANO MARÍA. Avellaneda, 28 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DIP OMAR MARIO. Avellaneda. Mazzoleni María Alejandra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALBA YOLANDA FUENSALIDA DE CHMELIK. Morón, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA PALACIOS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO POLICASTRO. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VOLK. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTINEZ, RUFINO. Morón, abril de 2021. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO HERALDO GALEOTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Doctor, Leonardo Del Bene Secretaría a cargo de la doctora Dra. Amalia Marisol Núñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Eberle Serafin s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. LZ - 14840 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFIN EBERLE. Banfield, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELIDA PAZ RUBIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARÍA EMILIA CASAS. San Antonio de Areco, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Liliana De la Silva, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martín Rubio, Nélide y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° MO-25476-2018, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANITA MARTÍN. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARGIRO JULIO VICENTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Liliana De la Silva, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martín Rubio, Nélide y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° MO-25476-2018, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MARTÍN. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PINILLA (L.E. 5.276.108). Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HERMINIA GALLI, DNI N° 3.647.672 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Galli Herminia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-38015-2018 (RGE: MP-38015-2018). Mar del Plata, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COCILOVA MARCELO ERNESTO FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVILA MARIA ORTENCIA y TARRAGONA ELBIO DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESZCZUK ALEJANDRO JAVIER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ERNESTO NEUMANN. Belén de Escobar, 19 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE JESUS LOUREIRO. Belén de Escobar, 19 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL FERNANDEZ. Lanús, 18 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°16, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MASTROVICENZO y/o MARIA ESTHER MASTROVICENZO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Magdalena, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL LUIS APECECHEA y MARTA ROSA FOUCES. Magdalena, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza e a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEDINA CARLOS ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts.7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaria a cargo de las Dras. Silvana Nora Villani y Verónica Vivian Arriaza Irigoyen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HÉCTOR DANIEL VIRGILI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaria a cargo de las Dras. Silvana Nora Villani y Verónica Vivian Arriaza Irigoyen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ESTHER QUERCIA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BRUNETTI. Morón, 16 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LAINO. Morón, 16 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ETHEL DADONE. Morón, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLLETA, MIGUEL ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor WANDLER JUAN MANUEL. Morón, abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 (Dos) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIRENI, SIRIO. Morón, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLAUDIA DENISE REDOLFI. San Pedro, marzo de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale., Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do.

párr. del CC y C). Morón, Secretaría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Morón, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante RUFINO RICARDO MACHADO, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS EULALIO FERRERO y MIRNA DEL CARMEN D'AMELIO. Morón, 19 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don DURIGON ANSELMO DOMINGO. Lanús, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dra. Fernanda Lombardi, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTER SARMIENTO y SANTOS MOLINO, en los autos caratulados "Molino Santos y Otra s/Sucesión Ab-Intestato " Expediente número 106.098. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA SUSANA FARIÑAS en autos caratulados "Mario Aurelio Baccino y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL ANTUÑA. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANTONIO SALAZAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 sito en la calle Pres. Juan D. Perón 2453, Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR DIUORNO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA DIANA GAIMARO y ANGEL LUCIO CARBONELLI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDGARDO DANIEL LUTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELISA MARTÍNEZ, RUBÉN HORACIO ARRIGHI y SARA ESTHER ARRIGHI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Pte. Perón de Banfield, con relación a los autos caratulados "Nieva José Ramón s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente n° 106158, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante NIEVA JOSÉ RAMÓN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ALBERTO GARCIA. Mar del Plata, 12 de abril 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN YOLANDA CHIRICHAN por 30 días para hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTINO RAMÓN DE ADÁ. Mar del Plata, 25 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO MIGUELEZ y ORTENCIA ROLDAN. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña MARIA PIA MANUELE. Banfield, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora,

cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE VORRASI. Banfield, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCIA LORES. Lomas de Zamora, 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE SZARANGOWICZ. Mar del Tuyú, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FENOCHIETTO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOIZATE LIBERTAD y CONSTANTINIDIS JORGE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC).- Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARTHA MOZZI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCHA MARIA IMELDA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEDASCARRASBURE JUAN ANTONIO. Tandil, 16 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALADRO MARIA ESTHER y TIBERI NELIDA CARMEN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SUSANA AGASI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo provisoriamente del Dr. Matti Orlando Daniel, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ÁNGEL IBARRA. Necochea, 18 de abril del 2021. Dr. Gallina Néstor. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENDIN JUAN CARLOS. Henderson, febrero de 2021. Fdo. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores interinamente a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HARISGARAT JUAN ANGEL de DNI N° 10.153.704, en los autos caratulados "Harisgarat Juan Angel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 69460. Dolores, 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ CARLOS. Los Toldos, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chacabuco, a cargo del Sr. Juez Luna Rodolfo Jorge, del Departamento Judicial de Junín, sito en la calle Moreno N° 65, de la Localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pinteño, Sergio Rodolfo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 38032), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PINTEÑO SERGIO RODOLFO. Chacabuco, 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B); Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTER MOLLO. Chacabuco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chacabuco, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LORENZO MARIA MATILDE s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 37772. Febrero, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO ARTURO PERETTI. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DI MARIA RICARDO LUIS. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA ROSANO. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA BLANCA ELENA. Tandil, 15 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO EUGENIO PERDOMO y ANGELA CATALINA SEMINARA. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de DOÑA MARIA DEL CARMEN LECUMBERRI. Junín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUSTAVO DE SA y/o CARLOS GUSTAVO DE SA GOMES. San Justo, 19 de abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO BENIGNO. Tandil, 15 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (acord. 3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALICIA DEL CANTO. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ GERARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YANNATONE LUIS DANIEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIERICO MABEL EDITH. La Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRACOGNA JOSE CARLOS. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada. Ley 25.506 y Art.288 CCYCN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORIMANNO FRANCISCO. La Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLANDO NATIVIDAD YAMARTINO. Magdalena, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR ARBALLO. Lobos, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Perello Nora Rosa y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 103947, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GROSSI NESTOR EDGARDO. Bahía Blanca, 19 de abril de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO ERIBERTO GUTIERREZ. Bahía Blanca, 14 de abril de 2021. María Selva Fortunato. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTARELLI ANTONIO, BRACCIA SABIA VICENZA y SANTARELLI NICOLETTA. Quilmes, día 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO REGINA. Lobos, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIDAO ISABEL. Tandil, 15 de abril de 2021. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANÍBAL CABRAL. Coronel Suárez, 12 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA QUERCIA. La Plata, 19 de abril de 2021. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA MABEL CASTRILLO. Coronel Suárez, 15 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN ROBERTO SCHROH. Coronel Suárez, 15 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ERTINI y JUAN JOSE SOMAY. Lobos, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO SCHMIDT. Tornquist, 16 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA ESCUDERO y Don GUILLERMO RIELA. Maipú, abril 2021.
abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRASUTZKY OSCAR ALBERTO y de TRUNCE MARÍA ESTER. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en 9 de Julio N° 54, de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAIRE ESTHER GOMEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados: "Gomez, Claire Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 736/2021. Trenque Lauquen, 19 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA RAUL VENTURA. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada. Ley 25.506 y Art.288 CCYCN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ OSCAR ENRIQUE. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES CHAZARRETA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA GOMEZ. La Plata, 19 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.
abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DE VITA. Lomas de Zamora, abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CAMPANA JOSE MARIA BERNARDO, Avellaneda, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIDIA NOEMÍ LÓPEZ, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, 12 de abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ JOSE DNI 7.186.263. Avellaneda.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN ANDRES KOPYLKO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA, MIRNA EDITH. Carhué, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIANINI MIGUEL ANGEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLAUDIO JOSE DEL FRANCESE. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA VILLAMOR, DNI 1.766.547. Bolívar, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO GUILLERMO MILLAN. Quilmes, 06 de abril de 2021. Guerrero Fabián Alejandro. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MABEL TERESA EVARISTO. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE ITHURRALDE. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial de Necochea, a cargo del Doctor Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, a cargo de la Dra Marta Beatriz Bernard cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS VICENTE DIAZ. Necochea, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ IRIGOYEMBORDE y FORTUNATO PEREGRINO BARRIONUEVO. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NELIDA MARIA VIDOVI. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLINDA NIEVES DIAZ DNI N° 1.794.640. General La Madrid, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN SEBASTIÁN LEBRERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIMENEZ SEBASTIAN RAIMUNDO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RODOLFO SAIA y de RITA ROSALES.- Gral. San Martín, abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ FERNANDEZ JOSE RAMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMÍREZ LUIS RAMÓN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROTONDO OSCAR ARMANDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RITA BERTA MENDEZ. Conste. Campana, 19 de abril de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSSI BLANCA ESTHER. San Nicolás, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ALFREDO BORGEAUD. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MARIA REGE y de OMAR AMOREBIETA. Belén de Escobar, 19 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA PIETRAFESA y RAFEL ALFONSO AMICONE. Las Flores, 19 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PONCE, DNI 18.162.103.- Tapalqué, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCO OSVALDO ALEJANDRO (DNI 14.306.851).- Azul, abril de 2021. Sottile, Maria Benedicta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de General Alvear, cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR NICOLAS SEVERINO. General Alvear, abril de 2021.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUMMINARO EVELIA ELENA (DNI 21.448.179). Azul, marzo 2021.- Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTELEGGNI ANA CLARA. Mercedes, marzo de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ALEJANDRA ROSANA. Quilmes, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAMON OCHOA y de SEGUNDA MATA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Dpto. Judicial Morón cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de NORMA FANTINO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS JESÚS y GARCIA JOSEFINA GREGORIA. Tandil, 15 de abril de 2021. Dra. Mariana Serres. Auxiliar Letrada (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAMON HORACIO CARRANZA.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.

“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldó”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO 4006/20**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica